



IES HÍSPALIS  
Avd. Alcalde Manuel Del Valle nº 28  
CP 41008 Tf 954 551 832  
DIPUTACIÓN DE SEVILLA

CURSO 2018 - 19

---



PROGRAMACIÓN  
DEPARTAMENTO DE FRANCÉS  
CURSO 2018/19  
I.E.S HÍSPALIS.

1. Departamento.....	5
1.1. Componentes del Departamento	
1.2. Reparto.	
2. Normativa y contexto.....	5
3. Ejes generales del departamento.....	6
4. Interdisciplinaridad.....	6
5. Incorporación de contenidos transversales al currículo.....	6
6. ESO.....	9
6.1. Objetivos generales de la ESO.....	9
6.2. Competencias claves.....	9
6.3. Metodología en la ESO.....	13
6.4. Atención a la diversidad en la ESO.....	20
6.4.1. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.	
6.5. Francés.....	21
6.5.1. Adaptación al contexto.....	21
6.5.2. Objetivos específicos de la materia.....	21
6.5.3. Interdisciplinaridad.....	22
6.5.4. Contenidos de la materia.....	23
6.5.5. Secuenciación.....	37
6.5.6. Metodología específica de la materia.....	38
6.5.7. Evaluación.....	39
6.5.7.1. Instrumentos de evaluación.....	39
6.5.7.2. Criterios de evaluación y estándares de evaluación.	
6.5.7.3. Criterios de calificación.....	50
6.5.8. Atención a la diversidad.....	51
6.5.8.1. Adaptaciones curriculares no significativas.....	51
6.5.8.2. Adaptaciones curriculares significativas.....	52
6.5.8.3. Plan de trabajo específico personalizado orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.....	52
7. Bachillerato.....	53
7.1. Objetivos generales de Bachillerato.....	53
7.2. Competencias clave.....	54
7.3. Metodología en Bachillerato.....	56
7.4. Atención a la diversidad en bachillerato.....	56
7.4.1. Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.	
7.5. Francés.....	56
7.5.1. Adaptación al contexto.....	56
7.5.2. Objetivos específicos de la materia.....	57
7.5.3. Interdisciplinaridad.....	58
7.5.4. Contenidos de la materia.....	58
7.5.5. Secuenciación.....	72
7.5.6. Metodología específica.....	72
7.5.7. Evaluación.....	74
7.5.7.1. Instrumentos de evaluación.....	74
7.5.7.2. Criterios y estándares de evaluación.....	74
7.5.7.3. Criterios de calificación.....	86

7.5.8. Atención a la diversidad.....	87
7.5.8.1. Adaptaciones curriculares no significativas.	
7.5.8.2. Plan de trabajo específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas.	
8. Aportaciones de la programación al fomento de la lectura...	88
9. Actividades complementarias y extraescolares.....	90
10. Evaluación de la acción docente y de la programación.....	91
10.1. Instrumentos de evaluación de la acción docente....	91
10.2. Instrumentos de evaluación de la programación.....	92

## 1. DEPARTAMENTO.

Esta programación abarca los cursos 1º, 2º, 3º y 4º de la ESO, así como 1º y 2º de BACHILLERATO, adaptándose a la legislación vigente.

El público al que va dirigido nuestra programación es el alumnado de ESO y Bachillerato, principiantes, muchos de ellos, en el aprendizaje del francés como segunda lengua extranjera. El perfil del alumnado de 12 a 16 años es el de un joven en cambio de etapa (de primaria a secundaria) y en transición hacia la adolescencia. El alumno es capaz de abstracción pero necesita todavía partir de las prácticas sencillas para entender y sentar sus reflexiones. Tiene, sobre todo, necesidad de desarrollar técnicas intelectuales y de estudio, y de aprender a trabajar de forma cooperativa y estructurada. No controla todavía su proceso de aprendizaje, pero puede ya entrenarse para comprender y detectar sus puntos fuertes y débiles, utilizar sus errores como fuente de progreso y empezar a autoevaluarse. La normativa respecto al aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera en ESO, a razón de dos períodos lectivos por semana, en 1º, 2º y 3º de la ESO y tres períodos en 4º de la ESO. En 1º BACHILLERATO hay un desdoble entre un nivel inicial donde hay alumnos/as que o bien nunca han cursado la materia o bien lo han hecho en un curso o dos. El nivel avanzado está compuesto por un alumnado que ha realizado estudios de francés tres cursos como mínimo. Los grupos del nivel inicial y el avanzado están compuestos por alumnos/as tanto del Bachillerato de Ciencias como el de Sociales, por lo que las horas en 1º de bachillerato quedan reducidas a cuatro con respecto a las ocho del curso pasado.

La relación entre la lengua materna y el francés. En el contexto español y europeo, encontramos ventajas al establecer una relación entre las dos lenguas: términos transparentes, sonoridades próximas, proximidad geográfica, civilización común... Las experiencias anteriores de aprendizaje lingüístico en lengua materna y en la primera lengua extranjera aportan un bagaje importante que debe reutilizarse y que condiciona de entrada la motivación para un nuevo aprendizaje en lengua.

### 1.1 COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO

El departamento de francés está compuesto por un solo profesor, Juan José Fernández Calderón.

### 1.2 REPARTO

Juan José Fernández Calderón ( jefe de departamento)

1º ESO (A,B,C): 2 horas francés 2º idioma

2º ESO (A,B,C): 2 horas

3º ESO (A,B,C): 2 horas

4º ESO ( A,B,): 3 horas

1º Bachillerato CT/CS (nivel avanzado): 2 horas.

1º Bachillerato CT/CS (nivel inicial): 2 horas.

2º Bachillerato CT/CS (Francés 2º Idioma): 2 horas

El departamento de francés no tiene asignada ninguna hora de reunión.

## 2. NORMATIVA Y CONTEXTO.

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa define currículo como la regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las Enseñanzas. Especifica además que estará integrado por los siguientes elementos: objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y metodología didáctica. Estos referentes normativos son:

#### ☐ Ley orgánica 8/2013 LOMCE

- Real Decreto 1105/ 2014, de 26 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

#### CONTEXTO

IES Híspalis está situado en el Complejo Educativo Pino Montano de la Diputación de Sevilla, ubicado en Avd. Alcalde Manuel del Valle s/n, rodeado de las barriadas Los Arcos, Las Naciones, Parque Atlántico, Las Dalias y Monteflor. Situado pues entre el parque de Miraflores y la carretera de Carmona. Pertenece administrativamente al Distrito Norte Macarena.

El complejo educativo alberga el instituto, una residencia de estudiante e instalaciones deportivas de uso público.

En términos generales el alumnado del centro presenta interés por aprender y buen comportamiento. Un porcentaje pequeño de alumnos presentan comportamientos contrarios a la normas de convivencia, falta de puntualidad y absentismo.

#### 3.EJES GENERALES DEL DEPARTAMENTO.

Consideramos como ejes generales del Departamento trabajar tanto la velocidad como la comprensión lectora fundamentales para el aprendizaje. La lectura en otra lengua constituye un ejercicio que favorece la agilidad mental del alumnado, al ir asociando la escritura con la pronunciación de otro idioma que se escribe de forma diferente a como se pronuncia. Otros ejes generales será favorecer, facilitar, animar “enganchar” a los alumnos/as para que continúen el aprendizaje de esta lengua más allá de la etapa en el instituto.

#### 4 INTERDISCIPLINARIDAD

La interdisciplinariedad es la relación y puesta en práctica de todos los conocimientos que una persona va adquiriendo a lo largo del tiempo como factor primordial para una educación integral de la persona. La interdisciplinariedad, mediante la cual se fomenta y pone de manifiesto la relación que existe, no sólo en el contexto escolar, sino también en la vida cotidiana, entre todos los conocimientos que una persona va adquiriendo a lo largo del tiempo, es otro aspecto importante de todo proceso de enseñanza y aprendizaje.

Algunos ejemplos de la atención que se concede a la interdisciplinariedad son los siguientes: historia (personajes célebres), matemáticas (cálculos, problemas), geografía (mapa de Francia, países y capitales), estudio del medio (el medio ambiente, los animales), lengua (préstamos lingüísticos, crucigramas), música y artes plásticas (canciones, dibujos, collages), literatura (cómic, poemas, textos sencillos).

## 5.-INCORPORACION DE CONTENIDOS TRANSVERSALES AL CURRÍCULO.

Los temas transversales se presentan como un conjunto de contenidos que interactúan en todas las áreas del currículo escolar, y su desarrollo afecta a la globalidad del mismo; no se trata pues de un conjunto de enseñanzas autónomas, sino más bien de una serie de elementos del aprendizaje sumamente globalizado, tal y como se recoge en la LOE y en la Orden de 10 de agosto.

Tenemos el convencimiento de que los temas transversales deben impregnar nuestra actividad docente, y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales en nuestra sociedad.

Los temas transversales han estado siempre muy presentes en las enseñanzas de las lenguas extranjeras, ya que aprender otro idioma implica reflexionar sobre múltiples facetas de la vida cotidiana, al tiempo que se compara la realidad extranjera con la propia.

El aprendizaje de las lenguas extranjeras es un elemento fundamental para la comunicación entre los hombres de distintos países, supone una voluntad de cooperación, un interés por la pluralidad cultural, además de su incidencia en la mayor preparación para el mundo laboral. Nuevamente nos referimos al texto del Real Decreto: “El aprendizaje de una segunda lengua extranjera incide en la formación general y contribuye específicamente a desarrollar las capacidades del lenguaje y de la comunicación. Más especialmente y en relación con las finalidades de esta etapa, prepara al alumnado para usar esa lengua en sus estudios posteriores o en su inserción en el mundo del trabajo.” (Consideraciones generales sobre la Segunda Lengua extranjera).

Esta educación en valores será aplicada a lo largo de todo el año. El currículo propio de Andalucía incluye como características peculiares que impregnan todas sus materias aspectos relacionados con:

- a) La igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. La contribución de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad.
- b) La diversidad cultural en todos los ámbitos de la vida.
- c) El uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- e) La adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva.
- f) La educación vial.
- g) La educación para el consumo.
- h) La salud laboral, el respeto al medio ambiente, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la capacidad emprendedora del alumnado.

El tratamiento de los temas transversales que hacemos es el siguiente :

Educación para la convivencia : Concreta una parte importante de los objetivos de educación moral y cívica presentes en todo el currículo. Pretende educar para la convivencia y la tolerancia del pluralismo. Este tema está muy presente en la materia que nos ocupa y se materializa en ejemplos tales como el estudio de las formulas de cortesía, respeto a los demás, la familia, la pluralidad de culturas que cohabitan en Francia, es decir, la francofonía, etc.

Se pueden establecer dos subtemas en el mismo :

- 1) Educación para Europa : a través del cual se pretende en los alumnos :
  - a. Que adquieran una cultura en geografía, historia, lenguas e instituciones europeas.
  - b. Que desarrollen la conciencia de identidad europea.
  - c. Prepararlos para la cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos. Este subtema, en el marco de la convivencia y de la tolerancia, se hace presente en el estudio de fiestas y calendarios, de la cultura en general, en la francofonía, en el estudio de símbolos europeos, etc.

- 2) Educación multicultural (o intercultural) : que viene exigida por la creciente intercomunicación de las culturas y la hacen más urgente los brotes de racismo y xenofobia observados ante la creciente presencia entre nosotros de inmigrantes, de raza y culturas diferentes. Se observa en el tratamiento de préstamos culinarios y lingüísticos, del mundo del deporte, personajes, productos del mundo francófono, ...
- 3) Educación para la salud : Parte de un concepto integral de la salud como bienestar físico y mental, individual, social y medioambiental. Este tema se trata a través de la aproximación al mundo del deporte, de las vacaciones, de la vida al aire libre, protección de la naturaleza, alimentación equilibrada, etc... tratados directamente como unidades didácticas.
- 4) Educación para la paz : No puede dissociarse de la educación para la comprensión internacional, la tolerancia, el desarme, la no violencia, el desarrollo y la cooperación. Se pretende que el alumno se entrene para las soluciones dialogadas en conflictos en el ámbito escolar, a través del estudio y evocación de figuras emblemáticas de nuestra historia, de héroes fantásticos defensores de la paz y de los más débiles, ...
- 5) Educación no sexista : La educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear desde la escuela una dinámica correctora de las discriminaciones. Con él se pretende desarrollar la autoestima, corregir prejuicios sexistas y sus manifestaciones en el lenguaje, publicidad, juegos, profesiones, etc. Este tema se trata a través del estudio de hombres y mujeres en el mundo del trabajo, héroes y heroínas. En clase se lleva a cabo a través del rechazo de cualquier prejuicio sexista.
- 6) Educación ambiental :Se pretende con este tema que el alumno adquiriera experiencias y conocimientos suficientes para tener una comprensión de los principales problemas ambientales, y desarrollar una conciencia de responsabilidad respecto al medioambiente global.Se le dará pues, capital importancia a la naturaleza por sí misma y como elemento de ocio, defensa del medioambiente y de los animales.
- 7) Educación del consumidor: plantea adquirir esquemas de decisión que consideren todas las alternativas y los efectos individuales, sociales, económicos y medioambientales. Se ha de desarrollar un conocimiento de los mecanismos del mercado, así como de los derechos del consumidor y las formas de hacerlos efectivos, y de crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente ante el consumismo y la publicidad.
- 8) Educación sexual: se plantea como exigencia natural de la formación integral de la persona. Se intentará dar información suficiente y científicamente sólida, tratar con naturalidad estos temas y elaborar criterios para juicios morales sobre los delitos sexuales, la prostitución, la pornografía, la reproducción asistida, etc.
- 9) Educación vial: se plantea para sensibilizar al alumnado sobre los accidentes y otros problemas de circulación y adquirir conductas y hábitos de seguridad vial como peatones y como usuarios de vehículos.
- 10) Educación para Europa: sus objetivos principales son adquirir una cultura en geografía, historia, lenguas e instituciones europeas, desarrollar la conciencia de identidad europea y prepararse para la cooperación cívica, tecnológica y profesional entre los europeos.

11) Educación multicultural: pretende despertar el interés por conocer otras culturas diferentes con sus creencias, instituciones y técnicas, y desarrollar actitudes de respeto y colaboración con grupos culturalmente minoritarios, especialmente en esta época donde hay gran presencia de inmigrantes en nuestras ciudades y brotes crecientes de racismo y xenofobia...

Estos temas tienen gran cabida en las clases de idioma extranjero, ya que aprenderlo significa comparar la realidad propia con otra distinta y se pueden hacer las siguientes propuestas para su tratamiento: rechazando en clase cualquier actitud que vulnere alguno de estos principios, a fin de mantenerse siempre en el respeto, la tolerancia el fomento de los buenos hábitos.

#### 6.-ESO.OBJETIVOS GENERALES.

##### 6.1 OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA

La enseñanza de una segunda lengua extranjera en Enseñanza Secundaria Obligatoria presenta como finalidad la adquisición de las siguientes capacidades al término de la etapa:

1. Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.
2. Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.
3. Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.
4. Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.
5. Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.
6. Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.
7. Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
8. Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.
9. Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.
10. Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.
11. Mostrar una actitud receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.
12. Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.
13. Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.
14. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.



## 6.2 COMPETENCIAS CLAVES

La LOMCE recuerda que el Consejo Europeo reunido en Barcelona en 2002 recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento, e insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana. En el mismo sentido, y en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, el Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en el mundo de hoy no debe ser tanto el dominio de una o más lenguas segundas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo. Así, para fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, los currículos de las etapas de ESO y de Bachillerato incluyen, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera. Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo de Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido, en sinergia con las enseñanzas de la segunda lengua extranjera en la etapa de Educación Primaria, las competencias clave que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

De modo que la competencia de comunicación en lengua extranjera es de por sí una competencia clave. Pero, por su propia naturaleza, la asignatura de lengua extranjera permite de manera transversal, ayudar al desarrollo de las demás competencias clave y contribuir al desarrollo de los alumnos y las alumnas como personas, estudiantes, ciudadanos y profesionales. Las competencias garantizarán el aprendizaje a lo largo de toda la vida de las personas, cuyo proceso no debe detenerse en las etapas obligatorias de su educación.

Según la recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, se han identificado las siguientes competencias:

### Comunicación lingüística

“La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Con distinto nivel de dominio y formalización especialmente en lengua escrita, esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en alguna de ellas y así enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Igualmente, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.”

### Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

“La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas. A ello

contribuyen la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana -personal y social- análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.”

#### Competencia digital

“La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.”

#### Aprender a aprender

“La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje. En segundo lugar en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.”

#### Competencias sociales y cívicas

“Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social. Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.”

#### Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

“La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados. La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales, así como el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.”

#### Sensibilidad y expresiones culturales

“La competencia en sensibilidad y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.”

### 3. OBJETIVOS

La enseñanza una segunda lengua extranjera en Enseñanza Secundaria Obligatoria presenta como finalidad la adquisición de las siguientes capacidades al término de la etapa:

1. Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.
2. Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.
3. Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.

4. Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.
5. Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.
6. Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.
7. Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
8. Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.
9. Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.
10. Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.
11. Mostrar una actitud receptiva y de auto-confianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.
12. Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.
13. Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.
14. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.

En bachillerato, los objetivos de la materia son los siguientes:

1. Interactuar y participar activamente y de forma respetuosa, con fluidez y precisión, en un acto de comunicación haciendo uso de las estrategias adecuadas.
2. Comprender la información más específica y general de textos orales y escritos y seguir el argumento de temas actuales tratados en los distintos medios de comunicación o en diferentes actos de comunicación.
3. Redactar textos de distintos géneros de forma clara y estructurada adaptados a los lectores a los que van dirigidos y acorde a la intención comunicativa.
4. Conocer los principales rasgos sociales y culturales de la lengua extranjera para interpretar mejor la lengua objeto de estudio.
5. Establecer en el alumnado estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa, manteniendo una actitud de iniciativa, confianza y responsabilidad en dicho proceso.
6. Comprender diferentes tipos de textos escritos sobre temas de índole general o específica y ser capaz de interpretarlos críticamente utilizando las estrategias necesarias para identificar y comprender los diversos elementos del discurso.
7. Leer de forma autónoma textos adecuados a los intereses del alumnado, fomentando la pronunciación y la entonación de la lengua extranjera.
8. Fomentar en el alumnado una actitud de respeto y tolerancia hacia una cultura nueva y diferente.
9. Hacer uso de estrategias lingüísticas y semánticas para crear mensajes correctos y coherentes y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situación de comunicación.
10. Adquirir y aplicar estrategias de aprendizaje usando todos los medios disponibles, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación, para usar la lengua extranjera de forma autónoma y proseguir con el aprendizaje.

11. Considerar el aprendizaje de una lengua extranjera como un medio para conocer nuevas culturas, y reconocer la gran importancia que su aprendizaje conlleva para las relaciones interpersonales con civilizaciones del todo el mundo.

12. Defender las características del patrimonio andaluz y su vínculo con la cultura de la lengua extranjera.

### 6.3 METODOLOGÍA

La metodología idónea para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía es la que intenta desarrollar y fomentar en el alumnado el gusto por el aprendizaje de idiomas. En este sentido, el currículo de lenguas extranjeras toma como base los principios básicos del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que promueve en los alumnos y alumnas el desarrollo del sentimiento de ser ciudadanos del mundo.

En este enfoque de trabajo, que promueve una metodología activa, la lengua de estudio será el vehículo de comunicación e interacción que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa se debe despertar en el alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua. Con este fin, se seleccionarán materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas.

El diseño de un método de aprendizaje de una segunda lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos establecidos. Por tanto, La metodología se deberá adaptar siempre al nivel de partida y al ritmo de aprendizaje del grupo.

En el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, es decir, en primero, segundo y tercero, la enseñanza será más dirigida, ya que la autonomía del alumnado es menor, por lo que es imperativo aportar una imagen de guía y referencia, mientras que al término de esta etapa, el 4.º curso de la ESO, el alumnado se habrá acostumbrado a ser actor y responsable de su propio proceso de aprendizaje, con procedimientos, estrategias y medios que habrán sido provistos por el docente. Por otra parte, puesto que la intención es que el aprendizaje autónomo desarrolle el pensamiento crítico en el alumnado, en esta etapa se potenciará al máximo la autoevaluación.

El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individual como colaborativamente.

El papel del profesor es determinante en el aprendizaje mediante la interacción con el alumnado. Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento, para que lleguen por sí solos a encontrar las regularidades e irregularidades de un proceso, las leyes o los principios que lo rigen y las eventualidades que provocan episodios que, no por irregulares deben ser tomados por menos pedagógicos. El docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que el alumno vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semiauténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de

destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una importancia primordial al aspecto oral. Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos y las alumnas independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

#### LAS TIC COMO RECURSO DIDÁCTICO

Las direcciones de Internet que proponemos en clase ofrecen la visita a sitios francófonos cuidadosamente seleccionados que abren una vía al exterior de la clase, facilitan el acceso a la realidad francesa y a nuevos conocimientos. Entre estos sitios están los ofertados en la página web del CNICE. Además, en todas las clases se utiliza como soporte la Pizarra Digital Interactiva, por su versatilidad e idoneidad para la enseñanza-aprendizaje de francés segunda lengua extranjera.

Sitios de Internet en relación con la enseñanza de francés:

- ☐ <http://am.pedagogie.free.fr/pages/accueil.php>. De todo un poco
- ☐ <http://www.ortographe-recommandee.info/index.htm>. Todo sobre ortografía y las últimas modificaciones oficiales.
- ☐ <http://www.leboulevard.net/middle.htm>. Especial para profesores, de todo.
- ☐ <http://lexiquefle.free.fr/index.htm>. Actividades sobre vocabulario y gramática, con programas para bajarse.
- ☐ <http://www.cartables.net/index800.html>. Unas de las mejores páginas sobre lengua francesa.
- ☐ <http://www.paris.org/parisF.html>. Información detallada sobre París.

#### MATERIALES Y RECURSOS

Los métodos seleccionados por el Departamento son los siguientes de la Editorial Santillana:

- ☐ PARACHUTE 1, 1º ESO
- ☐ PARACHUTE 2 2º ESO
- ☐ PARACHUTE 3, 3º ESO
- ☐ PARACHUTE 4, 4º ESO
- ☐ C'EST À DIRE! LYCÉE A1, A2 1º de Bachillerato
- ☐ C'EST À DIRE! LYCÉE A2, 2º de Bachillerato

Por otra parte, en este curso, se continuará con la presencia de las TIC en el aula, utilizando la Pizarra Digital Interactiva, películas, y diversos DVD y CD. En cuanto a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el método de francés PARACHUTE está organizado en 4 niveles destinado a alumnos de secundaria, debutantes o falsos debutantes si estos han comenzado su aprendizaje durante la última etapa de primaria. Es apropiado desarrollar conveniente un programa de enseñanza aprendizaje para los alumnos de la ESO, de acuerdo con las especificaciones de la LOMCE.

PARACHUTE propone una distribución de los contenidos que cubre alrededor de 70 horas por nivel. El primer nivel del método tiene como objetivo la adquisición del nivel A1 fijado por el Marco europeo común de referencia; nivel que podrá ser objetivamente certificado por el DELF A1. PARACHUTE 2 Y PARACHUTE 3 permitirán adquirir los conocimientos correspondientes al nivel A2. PARACHUTE 4 profundizará en estos contenidos y permitirá comenzar a adquirir los contenidos que se corresponden con el nivel B1.

El método utilizado se compone de los elementos siguientes:

- ☐ Para el alumno, el Libro del alumno y Cuaderno de ejercicios correspondiente al Libro, acompañado de su CD audio.

☐ Para el profesor y el aula, un conjunto de recursos que comprende, además del material del alumno: juegos para Pizarra digital, Canciones tradicionales, banco de imágenes digitales y fichero interdisciplinar.

## ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

### Comprensión de lo oral

«Comprender palabras familiares y expresiones muy corrientes sobre uno mismo, su familia, las compras, su entorno más cercano y concreto; puede entender lo fundamental de anuncios y mensajes sencillos y claros» MCER.

Se escucharán y comprenderán de forma global los monólogos y diálogos muy sencillos, situados en un contexto cotidiano, sobre temas próximos al alumno, pero se empieza a sensibilizar a los alumnos a los intercambios orales situados fuera del marco familiar (televisión, radio) y a hacerles escuchar algunos testimonios de adultos, adaptados a su madurez. Del mismo modo, hay un ligero inicio al contacto con las variaciones de acentos y con el registro literario.

### Mensajes en continuo

#### - Jóvenes que:

- ☐ se cuentan entre ellos un viaje (itinerario);
- ☐ se describen o escriben a sus amigos/as o personas conocidas;
- ☐ expresan sus emociones (onomatopeyas, exclamaciones);
- ☐ dejan un mensaje en un contestador automático;
- ☐ dan consejos en un video de una página web;
- ☐ hablan de sus amigos, de su familia

#### -Adultos que:

- ☐ hablan de sus emociones: una mujer habla del miedo que sintió cuando un ladrón entró en su casa; una actriz habla de sus nervios antes de salir a escena;
- ☐ dejan mensajes en un contestador automático;
- ☐ hablan de su ciudad;
- ☐ evocan su juventud.
- ☐ Un narrador africano.

### Canciones y canciones infantiles (comptines).

- ☐ -Ya no aparecen de forma sistemática, solo como un guiño.
- ☐ -Sirven como modelo en el que inspirarse.

### Conversaciones (diálogos cortos en situaciones del día a día)

- ☐ Entrevista de adolescentes: sobre su look, su forma de gestionar sus emociones.
- ☐ Discusión entre adolescentes sobre la moda.
- ☐ Conversación entre un padre y su hijo (colaboración en casa), una abuela y su nieta(recuerdos);
- ☐ En la calle: 2 jóvenes se conocen; alguien pregunta por un camino;
- ☐ Una persona cuenta lo que le ha sucedido en el metro.
- ☐ Juegos culturales: radiofónico y televisado;
- ☐ Tertulia sobre el futuro de la televisión;
- ☐ Extracto dialogado de La Chèvre de Monsieur Seguin

### Nivel de exigencia y estrategias

La competencia objetivo es la comprensión global, como en los dos primeros niveles, sobre todo la identificación de la situación y la respuesta a preguntas de base ¿dónde (se sitúa la acción)?; ¿Quién (habla)?; ¿Qué (de qué hablan?). Ahora que los alumnos han adquirido las estrategias básicas,

accederán a esta comprensión de forma cada vez más rápida, y a menudo desde a primera escucha en el caso de los documentos más cortos.

En este nivel, esta capacidad se ejercerá no solo en pequeñas conversaciones familiares sino también en intercambios orales progresivamente más largos. Se les pedirá que escuchen y que sepan apreciar documentos sencillos de contenido literario y artístico (por ejemplo: cuentos grabados con fondo musical).

La exigencia de la comprensión de las informaciones clave es mayor que en los niveles precedentes puesto que los alumnos deben ya contestar a otra pregunta más sutil: ¿por qué? Además se anima a que los alumnos extraigan de estos documentos informaciones precisas, requiriendo una comprensión más fina. Así el proceso de comprensión se hace cada vez más personal y los alumnos deben reaccionar a lo que han escuchado para mostrar que han comprendido la información, que son capaces de situarse y expresarse con relación a esta.

Producción oral: expresión en continuo y en interacción

« Comunicar en las tareas sencillas y habituales que solo requieren un intercambio de información sencillo y directo sobre temas y actividades que le son familiares. Tener intercambios muy breves, incluso si en general, no entiende lo suficiente para seguir una conversación»

Se anima a los alumnos a que intervengan de forma individual y también entre ellos, dentro de sus posibilidades.

Repetición

☐ Canciones y textos musicalizados

Como en los niveles precedentes se anima a los alumnos a que canten (canciones y comptines), juntos o individualmente y a que mejoren su pronunciación a partir de trabalenguas inventados. Liberados de la obligación de reflexionar para buscar las palabras o construir frases, del miedo a cometer errores, llevados por el ritmo, por los compañeros, los alumnos:

- se relajan y pierden sus complejos y aprenden a dar una dimensión lúdica a la lengua.
- pueden concentrarse en la pronunciación y la entonación.
- integran más fácilmente la lengua.

No obstante se da un paso más, se pide ahora a los alumnos que se impliquen de forma más personal y más consciente.

☐ Diálogos

Aprendiendo de memoria y representando escenas dialogadas, los alumnos: asimilan contenidos y los memorizan; los textos se convierten en referencias e incluso modelos; o aprenden a enriquecer la lengua con todos los recursos no verbales (gestos ,mímica...)

Expresión en continuo

Se anima a los alumnos a que se expresen sobre temas familiares, pasando de la información objetiva a la subjetiva, enriqueciendo la comunicación a través de la expresión de sentimientos, de opiniones personales, por ejemplo:

- ☐ comentar un horario y compararlo con el suyo;
- ☐ dar su opinión sobre la moda;
- ☐ justificar una opinión;
- ☐ imaginar la continuación de una historia;
- ☐ contar una anécdota personal;
- ☐ contar sus reacciones personales;



- ☐ dar consejos;
- ☐ hablar de su ciudad;
- ☐ Justificar sus respuestas.

#### Interacción

☐ Actividades de reutilización, juegos de rol. Las actividades orales de reutilización «Je m'entraîne» no son mecánicas, están contextualizadas y tienen sentido. Son el objeto de prolongaciones personales más o menos libres. Los juegos de rol se anclan en una realidad cotidiana. Los intercambios se multiplican e incorporan una visión cada vez más personal.

#### ☐ Tareas finales

Es en la realización de estas tareas, en las que los alumnos se inician a la comunicación auténtica puesto que se expresan de forma oral en el marco de un proyecto concreto:

- Ciertas tareas son esencialmente orales: preparar una exposición y debatir sus maneras de mejorar el futuro, presentar una asociación solidaria.
- Otros se materializarán por escrito, pero desembocarán también en una presentación oral ante la clase, así como a comentarios.
- Por otro lado, poco a poco y con ayuda del profesor, hablan en francés entre ellos durante la fase de preparación (búsqueda de ideas, intercambiar información), para organizarse y negociar lo relacionado con las tareas que deben realizar.

#### Nivel de exigencia y estrategias

El nivel de exigencia en este nivel reflejará una doble prioridad.

☐ La comunicación será más importante que la corrección formal. Dicho de otro modo, lo importante es que se entienda el mensaje, incluso si la expresión es incorrecta o imprecisa.

☐ Se tendrá cada vez más en cuenta la preocupación por la corrección, sobre todo si se trata de contenidos presentados en clase, en la medida en la que se supone que los alumnos deben haber asimilado un cierto número de recursos y porque la mejora de la lengua contribuye a la eficacia de la comunicación y a la motivación que está asociada a ella.

Se tratará también, del grado de implicación de los alumnos y el esfuerzo para lograr una comunicación personal auténtica. Se debe fomentar la toma de riesgos ya que esta es un testimonio del deseo real de comunicar y de avanzar en el aprendizaje. Las estrategias propuestas tienen como objetivo la toma de conciencia y la aceptación de los criterios por parte de los alumnos. Entre estas estrategias, hemos citado más arriba las actividades de repetición lúdica, se observará de igual modo que numerosas consignas insisten en la importancia de cuidar las entonaciones, incluso exagerar la expresividad.

#### Comprensión escrita

« Leer textos cortos muy simples. Encontrar una información previsible en documentos corrientes como folletos de publicidad, prospectos, menús y los horarios y comprender cartas personales cortas y sencillas. »MCER

Se inicia a los alumnos en la comprensión de escritos de diversa naturaleza auténticos:

Anuncios, carteles, documentos funcionales auténticos:

- ☐ Horarios
- ☐ Informe policial.
- ☐ Plano de ciudad.
- ☐ Cartel de una película.

#### CÓMIC

El formato cómic se utiliza frecuentemente debido a su interés pedagógico. Tiene un lugar de gran importancia en la cultura francófona y es un medio estratégico para introducir el lenguaje escrito en el comienzo del aprendizaje: la falta de recursos lingüísticos se compensa gracias a la imagen que

<<cuenta>> tanto o más que el texto, además la lengua escrita es una transcripción de la oral. Los documentos son semiauténticos, concebidos para el método o completamente auténticos.

#### Textos literarios

Se inicia con textos sencillos y cortos pero completamente auténticos.

☐ -Poemas: Blaise Cendrars, Jacques Prévert, Jean Tardieu, Philippe Saupault, Paul Éluard.

☐ -Extractos de novelas : La chèvre de Monsieur Seguin d'Alphonse Daudet, Le Hussard sur le toit de Jean Giono.Extracto de un cuento.

Prensa, documentos informativos formales

La mayoría de los documentos que se presentan en la sección « Je lis et je découvre » podrían encontrarse en una revista para adolescentes. Horóscopo; historia de la ropa; la alimentación del futuro, texto + mapa + encuesta; test sobre la amistad; testimonios de jóvenes que colaboran con asociaciones; érase una vez... el arte de la palabra.

#### Internet

Se anima a los alumnos a que hagan búsquedas en Internet para completar la información que se da en « Le lis et je découvre ». De esta forma leerán textos auténticos para buscar información precisa de:

- ☐ Los territorios de ultramar;
- ☐ La historia de una prenda de vestir;
- ☐ Restaurante que proponen insectos en el menú;
- ☐ Cézanne y otros artistas inspirados por la Provenza;
- ☐ Las Asociaciones Junior;
- ☐ Kirikou.

#### Documentos comunicativos personales

Los alumnos encontrarán en extractos de escritos menos formales, por ejemplos:

- ☐ Anuncios personales;
- ☐ Fotos con pie de foto;
- ☐ El mensaje de Patricia contándole sus vacaciones a Julie;
- ☐ Recordatorios;
- ☐ Postales;
- ☐ Cartas y mensajes de agradecimiento;
- ☐ Mensajes en red.

#### Nivel de exigencia y estrategias

Como en el caso del oral en la lengua escrita, la prioridad es la comprensión global, así como la identificación de información general, de la finalidad del texto. Las preguntas de comprensión de los documentos evidencian esta prioridad. Por otro lado, se ejercita al alumno para que busque en un texto informaciones precisas importantes. En este nivel, la verificación de la comprensión se hace a través de la expresión libre.

Las estrategias apropiadas para el alumno se apoyan en el formato de los documentos (iconográficos, tipográficos... rico y variado en función del tipo de documento).

#### Producción escrita: expresión e interacción.

« Escribir notas y mensajes sencillos y cortos. Escribir una carta personal muy sencilla, por ejemplo de agradecimiento. » MCER

La expresión escrita se ejercita generalmente a partir de modelos. Está dirigida para dar mayor facilidad, pero también para animar al alumno a la utilización de nuevas estructuras y a la corrección formal. Toma apoyo en los documentos escritos pero se hace cada vez más personal.

Expresión mínima « utilitaria» comunicativa personal

En el marco de las tareas finales se anima al alumno a:

- ☐ Rellenar una ficha de presentación para contestar a un anuncio;
- ☐ Presentar un lugar que le guste;
- ☐ Realizar un cartel para presentar su asociación.

La sección taller de escritura lleva a los alumnos a producir diferentes tipos de textos;

- ☐ Ficha de presentación;
- ☐ Mail para contar un viaje;
- ☐ Cuestionario (test) para hacer un sondeo en clase;
- ☐ Mensaje de agradecimiento;
- ☐ Historia de carácter literario;

Al final de esta sección un rúbrica especial de ORTOGRAFÍA, con el fin de ayudar a los alumnos a evitar las faltas recurrentes.

- ☐ -No se para en las palabras de uso, es demasiado pronto para exigir a los alumnos una verdadera corrección en este ámbito.
- ☐ -Se llama la atención sobre las principales dificultades ortográficas de ámbito gramatical, sobre las marcas portadoras de sentido:
- ☐ -Concordancia de género y número, adjetivos y participios pasados; interrogativos;
- ☐ -terminaciones verbales;
- ☐ -Diferenciación gráfica de homónimos entre los determinantes, entre algunas formas verbales y preposiciones.

NIVEL DE EXIGENCIA Y ESTRATEGIAS

Las producciones escritas deberán ser evaluadas con indulgencia. En lo que concierne a la ortografía, la “tolerancia” prevista para las palabras de uso no será la misma para la ortografía gramatical, y será objeto e de un entrenamiento particular.

Se deberá tener en cuenta el registro y la coherencia formal con el tipo de texto escrito. Del mismo modo, será evaluada de forma prioritaria la organización del texto en función de su tipología.

Finalmente, la creatividad de los escritos será valorada, para compensar los defectos formales. Las estrategias propuestas pasan por la toma de conciencia de las diferencias entre lo oral y lo escrito: la existencia de varias grafías para un mismo sonido, la importancia determinante de las terminaciones de nombres, adjetivos y verbos. Se apoyan en la observación guiada de textos y no en frases aisladas.

6.4. ATENCION A LA DIVERSIDAD EN LA ESO.

6.4.1PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES CURSO 2.018-19.

Durante este curso contamos con dos alumnos, J.C.O y D.D.R que están en 2º de ESO con la materia de francés de 1º de ESO. Se ha elaborado un plan de recuperación que pasamos a detallar.

Relación del material entregado:

- Manual de francés “ Parachute” 1º de ESO
- Cuadernillo de actividades correspondientes al “Cahier d’activités”.

Planificación y temporalización.

El alumno/a realizará cada trimestre las actividades correspondientes a las dos unidades, 3 en el primer trimestre, del cuadernillo entregado, es decir, en el primer trimestre entregará las actividades de las unidades 0,1,2; en el segundo trimestre 3,4 y en el tercer trimestre 5,6.

Las fechas de entrega de dichas actividades serán:

Primer trimestre: 12 de diciembre de 2.018.

Segundo trimestre: 13 de marzo de 2.019.

Tercer trimestre: 12 de junio de 2.019.

Evaluación: El alumno/a superará la materia con la entrega de las actividades, correctamente realizadas y en la fecha prevista. Se valorará la presentación y el interés por la materia.

Seguimiento:

Se realizará por parte del profesor de francés los miércoles, durante el recreo, en semanas alternas. Se le comunicará a los alumnos/as al inicio del plan de recuperación de pendientes.

## 6.5. FRANCÉS PRIMER CICLO ESO.

### 6.5.1. ADAPTACIÓN AL CONTEXTO.

Los alumnos/as que acceden al instituto este curso, ya han cursado la materia de francés en 5º y 6º de primaria, por lo que ya han tenido contacto con este idioma. Esta circunstancia va a favorecer en gran medida el aprendizaje de nuevos contenidos, si bien, habrá que realizar continuos repasos sobre conceptos ya estudiados en la etapa de primaria.

### 6.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

Comprender información de textos orales en actos de comunicación variada, mostrando una actitud tolerante, respetuosa y de cooperación hacia sus emisores.

1. Ser capaz de usar la lengua extranjera de forma desinhibida para comunicar.
2. Participar oralmente en actos de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierta autonomía.
3. Leer y comprender textos de temas diversos adaptados a las capacidades y a los intereses del alumnado para fomentar el placer por la lectura y el enriquecimiento personal.
4. Redactar textos sencillos con finalidades diversas respetando siempre las pautas de cohesión formal y coherencia textual.
5. Hacer uso de los componentes lingüísticos y fonéticos básicos de la lengua extranjera en actos de comunicación reales.
6. Fomentar la autonomía en el aprendizaje, el trabajo colaborativo, la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje, y ser capaz de aplicar a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
7. Seleccionar y presentar información, ya sea de forma oral o escrita, haciendo uso de las distintas estrategias de aprendizajes adquiridas y de todos los medios de los que se dispone, incluyendo medios tecnológicos.
8. Valorar el aprendizaje de la lengua extranjera como instrumento de acceso a una nueva cultura y al aprendizaje de conocimientos nuevos, fomentando el respeto hacia la cultura del otro y el aprender a aprender.
9. Fomentar la capacidad de trabajo colaborativo, rechazando cualquier discriminación por razón de sexo o condición racial o social, fortaleciendo habilidades sociales y afectivas para evitar conflictos o resolverlos pacíficamente.

10. Mostrar una actitud receptiva y de autoconfianza en el aprendizaje y uso de la lengua extranjera participando con sentido crítico en los actos de comunicación.
11. Conocer y valorar los aspectos culturales vinculados a la lengua extranjera.
12. Conocer y valorar los elementos culturales de la sociedad andaluza para que, al ser transmitidos, puedan ser apreciados por ciudadanos de otros países o miembros de otros contextos sociales.
13. Fomentar el respeto del patrimonio andaluz y su importancia, utilizando la lengua extranjera como medio de divulgación.

### 6.5.3. INTERDISCIPLINARIDAD ESPECÍFICA

El fin de la interdisciplinaridad es mostrar la funcionalidad del aprendizaje así como su relación con los conocimientos que la persona adquiere a lo largo de su vida. Es por esta razón que tiene lugar en el medio escolar. Algunos ejemplos posibles de interdisciplinaridad serían con las siguientes materias:

.Historia: podemos trabajar acontecimientos históricos, personajes célebres, la Unión Europea, orígenes y formación.

.Matemáticas: trabajaremos el cálculo, la resolución de problemas.

. Geografía: reforzaremos conocimientos geográficos, trabajaremos con mapas de Francia, de los Departamentos de Ultramar, ríos, países, capitales, ciudades...

Lengua y Literatura: descubriremos textos, autores, poemas, cómics, teatro, préstamos lingüísticos, explicaciones gramaticales.

. Música: músicos franceses relevantes, cantantes actuales.

.Informática: el ordenador será una herramienta más para la elaboración y el estudio de todo lo programado. Navegar por internet para realizar actividades, escribir e-mails, hacer búsquedas...

Inglés: comparaciones con la otra lengua extranjera para entender mecanismos que se repiten o se distinguen.

. Ciencias Naturales: nombre de animales, medio-ambiente.

.Descubrimientos y Artes: TV, cine, presentadores, artistas, programas de radio...

### 6.5.4 CONTENIDOS

Los contenidos que vamos a trabajar durante el presente curso 2018/19 son los recogidos en las dos órdenes de 14 de julio de 2016, tanto para la secundaria obligatoria como para el bachillerato.

#### CONTENIDOS DE PRIMER CICLO ESO

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión

- ☐ Comprensión exhaustiva de estructuras sintácticas y léxicas de textos vinculadas a asuntos de la vida más inmediata del alumno (su habitación, la familia o experiencias vividas, entre otros).
- ☐ Comprensión global de situaciones comunicativas sobre asuntos de la vida diaria.
- ☐ Deducción del significado de términos de un texto relacionado con el entorno más directo del alumno, ayudándose del contexto y del contexto.
- ☐ Comprensión global de mensajes cotidianos producidos de forma oral.
- ☐ Interpretación de elementos verbales y no verbales para anticipar el contenido global de textos orales sencillos auténticos o elaborados.
- ☐ Identificación de rasgos fonéticos y de entonación de la lengua extranjera.
- ☐ Deducción de estructuras gramaticales en textos producidos de forma oral.
- ☐ Comprensión global de textos orales para identificar las características de alguien o de algún lugar.
- ☐ Comprensión exhaustiva de textos orales en los que el emisor expone su opinión o sus gustos.

- ☐ Localización en producciones orales de los elementos de cortesía usados por los interlocutores.
- ☐ Comprensión detallada de situaciones comunicativas para deducir el vocabulario empleado y las estructuras sintácticas.
- ☐ Comprensión rápida ayudándose del soporte visual de diálogos vinculados a temas de la vida diaria.
- ☐ Comprensión global de textos basados en situaciones del pasado o del futuro.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

- ☐ Descripción sencilla de cualidades físicas de personas y actividades cotidianas
- ☐ Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso.
- ☐ Expresión de hábitos.
- ☐ Expresión del interés, gusto.
- ☐ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación. Patrones sonoros: Los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- ☐ Producción de textos sencillos donde se presentan temas de la vida cotidiana.
- ☐ Aplicación de distintas estructuras sintácticas en mensajes orales sencillos.
- ☐ Representación oral de actos comunicativos monológicos y dialógicos sobre situaciones de la vida cotidiana.
- ☐ Producción oral de textos sencillos para expresar anécdotas del pasado.
- ☐ Presentación de textos orales sencillos vinculados a la descripción de una persona o de un lugar.
- ☐ Expresión oral de opiniones y gustos.
- ☐ Aplicación de estructuras sintácticas varias en mensajes orales.
- ☐ Producción de textos orales guiados.
- ☐ Memorización de textos orales sobre temas del entorno más directo del alumno.
- ☐ Elaboración de textos orales para abordar temas de índole personal (la habitación, la familia, la descripción de alguien, etc.).

- ☐ Lectura en voz alta de actos de comunicación, permitiendo la reproducción del marco fonético y de entonación de la lengua extranjera.
- ☐ Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera.
- ☐ Realización de diálogos basados en situaciones de la vida cotidiana (en la escuela, en un restaurante, en una tienda, una conversación telefónica, etc.).
- ☐ Elaboración de textos orales para expresar sensaciones y gustos.
- ☐ Presentación de textos vinculados a la construcción de hipótesis sobre temas de ámbito personal o social.
- ☐ Memorización de textos sencillos para reproducir las distintas marcas de oralidad propias de la lengua extranjera.
- ☐ Reproducción de textos orales empleando fórmulas de cortesía.
- ☐ Producción de actos de comunicación propios de la vida diaria (conversación telefónica, expresión de opiniones, etc.).
- ☐ Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre acontecimientos, experiencias y conocimientos diversos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.

#### Funciones comunicativas:

- ☐ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- ☐ Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- ☐ Descripción de estados y situaciones presentes.
- ☐ Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- ☐ Expresión de hábitos.
- ☐ Expresión del interés, gusto.
- ☐ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

#### Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

#### Estrategias de comprensión:

- ☐ Comprensión escrita detallada de textos cortos elaborados o semiauténticos relacionados con situaciones habituales y cotidianas.

- ☐ Comprensión de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas.
- ☐ Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de opiniones o ideas sobre temas diversos.
- ☐ Comprensión escrita detallada de textos cortos semiauténticos o elaborados, relacionados con situaciones habituales y cotidianas.
- ☐ Comprensión global de textos auténticos vinculados a la expresión de sensaciones personales o a la formulación de hipótesis.
- ☐ Deducción de estructuras semánticas y sintácticas de textos elaborados o semiauténticos.
- ☐ Lectura global de documentos auténticos sobre temas propios de la vida cotidiana.
- ☐ Comprensión de textos argumentativos, prescriptivos, de opinión, transcripciones de monólogos o diálogos.
- ☐ Comprensión global de textos escritos relacionados con el movimiento en una ciudad.
- ☐ Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre y el deporte, las nuevas tecnologías, las vacaciones, las experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, participación en conversaciones dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera.

Funciones comunicativas:

- ☐ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- ☐ Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- ☐ Descripción de estados y situaciones presentes.
- ☐ Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- ☐ Expresión de hábitos.
- ☐ Expresión del interés, gusto.
- ☐ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.



#### Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

##### Estrategias de producción

- ☐ Producción semilibre de textos escritos aplicando estrategias sintácticas y semánticas sobre temas del entorno más cercano al alumno (su habitación, la casa, los gustos culinarios, la ciudad, etc.).
- ☐ Producción guiada de textos escritos relacionados con temas propios de situaciones habituales y cotidianas (relatos del pasado o del futuro, expresión de opiniones, etc.).
- ☐ Aplicación de los mecanismos sintácticos y léxicos aprendidos para editar textos escritos de estructura sencilla y comprensible.
- ☐ Producción de textos escritos aplicando las fórmulas de cortesía propias de la lengua extranjera.
- ☐ Producción guiada de relatos usando las herramientas gramaticales necesarias.
- ☐ Producción de textos argumentativos.
- ☐ Producción escrita de diálogos haciendo uso de fórmulas de cortesía y elementos socioculturales.
- ☐ Producción guiada de textos basados en el léxico de la etapa: La identificación personal, la familia, la vivienda, las vacaciones, el tiempo libre, el deporte, las nuevas tecnologías, experiencias personales, la alimentación, el tiempo meteorológico, la educación, la amistad, partes del cuerpo y vida saludable.
- ☐ Producción guiada de textos escritos basados en la difusión de la cultura andaluza y su relación con la cultura de la lengua extranjera estudiada.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, costumbres, uso de fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales, uso del registro apropiado a la situación comunicativa, lenguaje no verbal, interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, participación en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

##### Funciones comunicativas:

- ☐ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- ☐ Descripción de cualidades físicas de personas y actividades, de manera sencilla.
- ☐ Descripción de estados y situaciones presentes.
- ☐ Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso y puntos de vista.
- ☐ Expresión de hábitos.
- ☐ Expresión del interés, gusto.
- ☐ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

##### Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

## Estructuras lingüístico-discursivas

### Estructuras oracionales:

- ☐ Afirmación: Evidemment!
- ☐ Negación: ne...pas /ni...ni.../ ne... rien/ne ... jamais /ne...personne/ne... aucun.
- ☐ Exclamación: Oh, quel desastre!
- ☐ Interrogación: Comment.../ Où.../ Quand.../ Qui.../ Qu'est-ce que... / Pourquoi.../ Est-ce que/Sujet +verbe / Inversion de sujet./ Combien .../ Quel...
- ☐ Réplicas: si / pronombre tónico + oui/non (moi, oui; moi, non) /pronombre tónico + aussi – non plus(moi non plus).

### Marcas de relaciones lógicas:

- ☐ Conjunción: ni...ni.
- ☐ Disyunción: ou bien.
- ☐ Oposición: par contre, or.
- ☐ Causa: puisque, car.
- ☐ Finalidad: afin de, dans le but de + infinitif.
- ☐ Comparación: le plus / le moins que + adjectif + que / ainsi que.
- ☐ Consecuencia: alors, donc.
- ☐ Explicación: ainsi, car.

Marcas de relaciones temporales: dans, il y a, en, puis, tout de suite, enfin, pendant que + Indicatif (simultaneidad).

### Tiempos verbales:

- ☐ Presente: Verbos perteneciente a las tres conjugaciones y con los cambios de bases pertinentes. Verbos con cambios en las grafías (-eler, -ger) o que lleven acento (geler, espérer).
- ☐ Imperativo presente en afirmativo y en negativo.
- ☐ Pasado: passé composé e imperfecto.
- ☐ Futuro: futur simple. Futur proche como repaso.

### Marcas discursivas para indicar el aspecto:

- ☐ Incoativo: commencer à /être sur le point de + infinitif.
- ☐ Durativo: être en train de + infinitif.
- ☐ Terminativo: terminer de/finir de/venir de + infinitif.

### Marcas de modalidad:

- ☐ Posibilidad/probabilidad: Il est probable que, probablement.
- ☐ Necesidad: Il + pron.pers. + faut.
- ☐ Obligación/prohibición: Devoir + infinitif/ Il est interdit de + infinitif.
- ☐ Permiso: Autoriser quelqu'un, Impératif.
- ☐ Intención/deseo: penser / espérer + infinitivo.
- ☐ Consejo: on pourrait, on devrait...
- ☐ Otros: C'est à qui de...?/C'est à + pron. tonique / nom+ de + Inf.

Construcciones lingüísticas del discurso: Relativas (qui, que, dont, où), pronombres personales, pronombres complementos (COD, COI), la expresión de la posesión, el adjetivo y el pronombre demostrativo, la formación del adverbio y su situación en el sintagma verbal, la construcción negativa, pronombres adverbios «Y-EN».

Marcas de cantidad: números cardinales y ordinales; artículo partitivo; adverbios de cantidad y medidas; grado comparativo y superlativo: trop, assez de...

Marcas para expresar el modo: adverbios de manière en –ment.

Marcas para situarse en el espacio: preposiciones y adverbios: lugar (sur/sous, ...), posición (en face de/à côté de), distancia (près/loin), movimiento (jusqu'à), dirección (vers, en), origen (de), destino (pour, à, au,aux + pays).

Marcas temporales:

☐ Indicaciones de tiempo: en + año (en 2018), au ... siècle, avant-hier, après-demain, tout de suite.

☐ Anterioridad: il y a... que, ça fait ...que.

☐ Posterioridad: après, plus, tard.

☐ Secuenciación: d'abord, puis, finalement, à partir de.

☐ Simultaneidad: en même temps, au moment où.

☐ Frecuencia: une/ deux fois par...; souvent, jamais, de temps en temps.

Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo :

☐ Los saludos.

☐ El alfabeto.

☐ Los números.

☐ El aspecto físico y psicológico.

☐ Las tareas de la casa.

☐ Expresiones sobre opiniones y argumentaciones.

☐ Las partes del cuerpos y las enfermedades.

☐ Las sensaciones.

☐ La cultura: música y arte.

☐ Las expresiones de tiempo.

☐ Los signos del zodiaco.

☐ Las actividades de tiempo libre.

☐ Las expresiones de cortesía.

☐ Las expresiones del lenguaje coloquial y formal.

☐ El alojamiento.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación:

☐ Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.

☐ Los fonemas y su correspondencia con las letras del abecedario.

☐ Reconocimiento y uso del acento.

☐ Entonación y uso correcto de la puntuación.

☐ Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación.

☐ Diferencia entre las vocales orales y nasales.

☐ Reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento.

☐ Pronunciación del imperfecto.

☐ Distinción entre el estilo directo e indirecto.

☐ Reconocimiento de los sonidos sordos y sonoros consonánticos del francés.

☐ Conocimiento de los distintos sonidos vocálicos del francés.

## CONTENIDOS DE SEGUNDO CICLO ESO (4º ESO)

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

☐ Comprensión general y específica de actos comunicativos orales, en soportes diversos, referidos a temas de interés general o personal.

- ☐ Comprensión de elementos que intervienen en la comunicación para poder dar una respuesta inmediata y clara.
- ☐ Uso de estrategias necesarias para poder comprender mensajes audiovisuales sencillos y claros y poder extraer la intención del interlocutor, ayudándose del contexto y del cotexto.
- ☐ Comprensión de textos orales vinculados a la descripción de una persona o lugar.
- ☐ Deducción de estructuras gramaticales en mensajes orales de cierta complejidad.
- ☐ Comprensión global de textos orales basados en la exposición de ideas, opiniones, apreciaciones.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- ☐ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- ☐ Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- ☐ Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- ☐ Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- ☐ Expresión de hábitos y opinión.
- ☐ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- ☐ Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- ☐ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- ☐ Elaboración de textos descriptivos, narrativos y explicativos sobre experiencias y acontecimientos sobre temas de interés personal o general.
- ☐ Participación activa en conversaciones sobre temas cotidianos y de interés personal.
- ☐ Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla.
- ☐ Lectura autónoma de textos de extensión considerable relacionados con temas de interés múltiple.
- ☐ Aplicación de estructuras sintácticas variadas en mensajes orales de cierta complejidad.

☐ Producción de textos monologados o dialogados para proponer ideas, dar una opinión, informar sobre algo o dar consejos respetando las estructuras sintácticas y fonéticas de la lengua.

☐ Producción guiada de textos orales estableciendo las relaciones entre la cultura andaluza y la cultura de la lengua extranjera.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos

significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

☐ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

☐ Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.

☐ Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

☐ Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.

☐ Expresión de hábitos y de opinión.

☐ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

☐ Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.

☐ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

☐ Comprensión global de textos escritos, en diversos formatos, vinculados a temas de interés general o personal.

☐ Comprensión exhaustiva de textos escritos destinados a la descripción de un personaje.

☐ Comprensión exhaustiva de un texto auténtico para extraer expresiones y estructuras precisas.

☐ Comprensión autónoma y cooperativa de textos narrativos y argumentativos auténticos aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos.

☐ Comprensión profundizada de la estructura textual de una carta formal para pedir información al destinatario.

☐ Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos del pasado.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

#### Funciones comunicativas

- ☐ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- ☐ Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- ☐ Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- ☐ Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- ☐ Expresión de hábitos y de opinión.
- ☐ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- ☐ Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- ☐ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

#### Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

#### Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

##### Estrategias de producción.

- ☐ Composición de textos vinculados a temas de interés personal o general con una estructura clara y sencilla y utilizando con autonomía las distintas estrategias básicas en el proceso de composición escrita.
- ☐ Elaboración guiada de una redacción basada en acontecimientos del pasado respetando las estructuras lingüísticas adquiridas.
- ☐ Composición libre de textos escritos vinculados a la expresión de la opinión, de la argumentación o de la información sobre algún tema.
- ☐ Elaboración guiada de textos oficiales tales como una carta a un organismo o un currículum
- ☐ Producción de textos escritos aplicando fórmulas de cortesía y aspectos socioculturales propios de la lengua extranjera.
- ☐ Producción guiada de textos escritos basados en la representación de las características de la cultura andaluza en relación con la cultura de la lengua extranjera
- ☐ Elaboración de textos basados en el léxico de la etapa: La descripción personal, la familia, actividades cotidianas, tiempo libre, deporte, las partes del cuerpo, las vacaciones, la alimentación, el tiempo meteorológico, el cine, acontecimientos en el pasado.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por los diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas

- ☐ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- ☐ Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- ☐ Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- ☐ Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- ☐ Expresión de hábitos.
- ☐ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- ☐ Expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- ☐ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones vocálicos, gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Estructuras lingüístico-discursivas

Estructuras oracionales:

- ☐ Afirmación: Mais oui, bien sûr!, évidemment!
- ☐ Negación: Pas de..., Personne ne..., Rien ne..., Même pas de...
- ☐ Exclamación: Comment, quel/quelle, C'est parti!
- ☐ Interrogación: Et alors? À quoi bon...? Quel, quelle? Ah bon? Comment?
- ☐ Réplicas: Si + pronombre tónico, oui/non pronombre tónico.

Marcas de relaciones lógicas:

- ☐ Conjunción: aussi, en plus.
- ☐ Disyunción: ou bien.
- ☐ Oposición / concesión: par contre, pourtant, alors que.
- ☐ Causa: à cause de, puisque, grâce à.
- ☐ Finalidad: de façon à, de manière à.
- ☐ Comparación: le meilleur, le mieux, le pire, aussi + Adj. /Adv. que (ex: il a travaillé aussi bien que je l'attendais); si + Adj. /Adv. que (ex: Il n'est pas si intelligent que toi).
- ☐ Explicación: c'est-à-dire.
- ☐ Consecuencia: donc, c'est pourquoi, par conséquent, ainsi.

☐ Condición: à condition de + infinitif.

Marcas de relaciones temporales: lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que.

Tiempos verbales:

☐ Presente: conjugación en presente de indicativo en las tres conjugaciones del francés y el uso de los centos.

☐ Presente de imperativo.

☐ Pasado: imparfait, Passé composé / Distintos usos entre el imperfecto y el passé composé, plus-que parfait.

☐ El subjuntivo.

☐ Futuro: futur simple, quand + futur (quand je serai grande, je serai...).

☐ Condicional: fórmulas de cortesía y consejo. Hipótesis.

Marcas para indicar el aspecto:

☐ Puntual: phrases simples.

☐ Durativo: en + date (en septembre 2016).

☐ Habitual: souvent, parfois.

☐ Incoativo: futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes.

☐ Terminativo: arrêter de + infinitif.

Marcas para indicar la modalidad:

☐ Factualidad: phrases déclaratives.

☐ Capacidad: arriver à faire, réussir à.

☐ Posibilidad /probabilidad: c'est (presque) certain, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est (adv.) probable que (+ ind.).

☐ Necesidad: il faut, avoir besoin de.

☐ Obligación: il faut, devoir, impératif.

☐ Prohibición: défense de, il est défendu de+ Inf., il est interdit de.

☐ Permiso: pouvoir, demander/donner la permission / permettre à quelqu'un de faire quelque chose.

☐ Consejo: Conseiller de, à ta place, si j'étais toi...

☐ Intención/deseo: avoir envie de faire qqch, décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais (beaucoup) faire qqch.

Estructuras gramaticales: El presentativo, los determinantes y pronombres demostrativos, los determinantes y pronombres posesivos, los complementos (COD, COI), Los pronombres adverbios «Y-EN», las proposiciones relativas (qui, que, dont où), la formación de la hipótesis, el estilo indirecto en presente, La formación del adverbio y su situación en el sintagma verbal, El uso del doble complemento en el sintagma verbal.

Marcas para indicar la cantidad y el grado: números cardinales y ordinales; cantidades: partitivos, medidas y adverbios de cantidad: beaucoup de monde, quelques, quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieurs(s). Grados comparativo y superlativo.

Marcas para situar en el espacio: prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom «y».

Marcas para indicar el tiempo:

☐ Puntual: tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de.

☐ Divisiones: hebdomadaire, mensuel, semestriel.

☐ Indicaciones de tiempo: tous les 15 jours.

☐ Duración: encore / ne...plus.

☐ Anterioridad: déjà.

☐ Posterioridad: puis, en fin, ensuite.



- ☐ Secuenciación: (tout) d’abord, premièrement, puis, ensuite, en fin, bref.
- ☐ Simultaneidad: pendant, alors que.
- ☐ Frecuencia: toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais.

Marcas de modo: Adv. de manière en emment, -amment.

Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.

- ☐ La identidad y las nacionalidades.
- ☐ El mundo laboral.
- ☐ Los medios de comunicación.
- ☐ La familia.
- ☐ Expresiones de cortesía.
- ☐ El medio ambiente.
- ☐ El comercio.
- ☐ El tiempo meteorológico.
- ☐ El mundo del arte: Pintura, literatura.
- ☐ Expresiones de sentimientos.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación.

- ☐ Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.
- ☐ Los distintos sonidos vocálicos del francés.
- ☐ Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación.
- ☐ Las vocales nasales.
- ☐ Reconocimiento de las distintas marcas de la pronunciación del estilo indirecto.
- ☐ Reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento.
- ☐ Distinción de los valores fónicos de «e» cuando adquiere el acento.
- ☐ Las formas de formular una interrogación en francés, sus diferentes utilizaciones orales y escritas.
- ☐ Los distintos sonidos sonoros consonánticos del francés.
- ☐ La «e» caduca y la «e» abierta: «Je/ j’ai».
- ☐ Los distintos registros de habla francesa.

#### 6.5.5. SECUENCIACIÓN

NIVEL TRIMESTRE UNIDAD DE TRABAJO

- |        |              |   |
|--------|--------------|---|
| 1º ESO | 1º TRIMESTRE | Unité 0: Facile le français,<br>Unité 1: Léon se prepare pour la rentrée.<br>Unité 2: Les 12 mois de l’année. |
|        | 2º TRIMESTRE | Unité 3: Qu’est-ce qu’il fait?<br>Unité 4: Melissa adore le vélo.   |
|        | 3º TRIMESTRE | Unité 5: Look de vacances.<br>Unité 6: L’A, B, C délices.   |
| 2º ESO | 1º TRIMESTRE | Unité 0: C’est la rentrée.<br>Unité 1: Qui se ressemble s’assemble.<br>Unité 2: Au centre-ville.              |
|        | 2º TRIMESTRE | Unité 3: Les commerçants de mon quartier.<br>Unité 4: À la maison.  |
|        | 3º TRIMESTRE | Unité 5: Agathe a des invites.<br>Unité 6: Les quatres saisons  |

3º ESO 1º TRIMESTRE Unité 0: Révision: Au revoir les vacances, bonjour la rentrée

Unité 1: le grand voyage de ZIG ET ZAG-

Unité 2: C'est quoi, ton look?

2º TRIMESTRE Unité 3: Mais, qu'est-ce qu'elle a?

Unité 4: Vivre la ville!

3º TRIMESTRE Unité 5: Besoin d'un service.

Unité 6: Un collègue hyper connecté!

4º ESO 1º TRIMESTRE Unité 0 : Ça évoque quoi pour toi ?

Unité 1: À la gare.

Unité 2 : Caractères.

2º TRIMESTRE Unité 3: Nature extrême.

Unité 4: Aujourd'hui, ménage à fond.

3º TRIMESTRE Unité 5: Portraits-robots.

Unité 6: L'objet mystère.

#### 6.5.6. METODOLOGÍA DE LA MATERIA.

La metodología en nuestra asignatura pone en el centro de la misma al alumno/a. Nuestro método de trabajo está basado en una dinámica donde el alumnado se encuentre cómodo y relajado a la hora de ir adquiriendo las destrezas necesarias para empezar a dominar esta lengua. Nuestra filosofía es aprender desde el error, creando las condiciones necesarias para que los alumnos/as aprendan de una manera amena, poniendo el acento en sus puntos fuertes, y siendo muy tolerante con sus puntos débiles. Las actividades deben ser prácticas y el alumno/a debe verse reflejado en ellas, situaciones concretas, con niños y niñas de su edad, con sus problemas, sus inquietudes. Abogamos por una metodología activa y participativa, que favorezca el desarrollo de actitudes positivas hacia la materia y la adquisición y construcción de conceptos. También debe combinar el trabajo individual y el colectivo. El elevado número de alumnos/as en 1º de la ESO, genera dificultades para desarrollar algunos aspectos del método. Aún así procuraremos que la dinámica de la clase sea lo más fluida posible. Alternaremos actividades individuales con aquellas donde el trabajo colaborativo sea necesario, con reparto de tareas entre los miembros de los distintos grupos en aras de favorecer la socialización de aquellos alumnos/as que presentan este hándicap. En el resto de cursos de la ESO, la ratio de alumnos favorece nuestra metodología: grupos poco numerosos donde el grado de participación es muy elevado y la posibilidad de trabajar todas las destrezas de la lengua, elevada.

#### 6.57. EVALUACIÓN

##### 6.5.7.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación de la asignatura se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación directa del alumno en clase.
- Actitud diaria hacia la asignatura.
- Comportamiento y asistencia a clase.
- Valoración del trabajo individual desarrollado en el "cuaderno de francés".
- Valoración de los resultados obtenidos en las diferentes pruebas y controles.

Se realizarán:

- - Pruebas escritas u orales de adquisición de vocabulario.
- - Pruebas escritas u orales de adquisición de conjugaciones.

- - Pruebas escritas generales (gramática, expresión y comprensión escritas).
- - Pruebas de comprensión y expresión orales.
- - Pruebas sobre un libro de lectura en francés. (durante el tercer trimestre)
- - Control del trabajo personal y participación en clase.

#### 6.5.7.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES POR CURSOS.

##### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES 1º CICLO ESO

Los criterios de evaluación y estándares de 1º ciclo para la materia de segunda lengua extranjera (francés) son los siguientes:

##### Bloque 1. Comprensión de textos orales

a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

c) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual). Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

d) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

e) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Estándares de aprendizajes evaluables de este bloque:

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo).

3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.

4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le

habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e., sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).

7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

## Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.

b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.

c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).

f) Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.

g) Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpen la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

h) Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.

i) Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.

Los estándares de este bloque serán:

1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Bloque 3: Comprensión de textos escritos

- a) Identificarla información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.
- b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
- c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).
- d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).
- e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).
- f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e.  $\pi$ , %,  $\infty$ ), y sus significados asociados.

Estándares de este bloque son:

1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).

2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.
3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).
5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.
6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
7. Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.

#### Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

- a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.
- b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.
- c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.
- d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.
- e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).
- f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.
- g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, WhatsApp).

Por último, en este bloque serán estándares de evaluación los siguientes:

1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).
2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.
3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
4. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.
5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.
6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES 4º ESO

Los criterios para 4º de la ESO son los siguientes:

##### Bloque 1. Comprensión de textos orales

- a) Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
- c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).
- d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).
- e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

f) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Los estándares de este primer bloque serán:

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).
2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.
3. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en centros de estudios o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
6. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e., sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).
7. Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

- a) Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles.
- b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.
- c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al



propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.

d) Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.

e) Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.

f) Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.

g) Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpen la comunicación.

h) Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas.

i) Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.

Los estándares evaluables serán:

1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes, articuladas de manera clara y a velocidad media.

2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.

3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

- a) Identificarla información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
- b) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (p. e. de carácter histórico o literario).
- c) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).
- d) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).
- e) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.
- f) Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &, ¥), y sus significados asociados.

En este tercer bloque los estándares evaluables serán:

1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional).
2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo).
3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).
5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
6. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías,

presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.

7. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.

b) Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, rephraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.

c) Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.

d) Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.

e) Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.

f) Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. e. abreviaciones u otros en chats).

Los estándares de evaluación de este último bloque serán:

1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca).

2. Escribe su curriculum vitae en formato electrónico, siguiendo, p. e., el modelo Europass.

3. Toma notas, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés.

4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juvenil, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.

5. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.

6. Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.

7. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

#### 6.5.7.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación en la materia de francés será principalmente continua valorizando con ello la observación cotidiana del alumnado en su proceso de aprendizaje y de maduración personal. Los puntos destacados en dicha evaluación serán: la comunicación oral / escrita y su actitud en clase y frente a la materia.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º y 2º ESO

**CONTENIDOS:** 50% de la calificación. Para valorar la adquisición de los contenidos explicados se realizarán dos pruebas escritas correspondientes a cada unidad en cada evaluación. También se realizarán otro tipo de pruebas para evaluar otras destrezas en el ámbito de la escucha y la escritura: dictados de oraciones cortas, pequeñas redacciones. Pruebas simples de escucha para determinar la capacidad de comprender mensajes orales...

**TRABAJO PERSONAL:** 40% de la calificación.

- Cuaderno de clase : Se valorará el orden, la limpieza y la claridad
- Realización de tareas en clase y en casa
- Participación

**ACTITUD:** 10% de la calificación :

- Respeto hacia los compañeros, la materia, el profesor/a
- Respeto a los valores de IGUALDAD real y efectiva entre hombres y mujeres, valores de SOLIDARIDAD, PAZ Y CONVIVENCIA. Preocupación y respeto por el entorno y el medioambiente.
- Adquisición de hábitos de vida saludable y deportivos.

#### 10.3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º ESO

**CONTENIDOS:** 60% de la calificación. Se realizarán dos exámenes escritos por trimestre, así como otro tipo de pruebas de comprensión oral y escrita que el profesor/a considere oportuno y que formarán parte de este porcentaje en la medida que el docente así lo estime.

**TRABAJO PERSONAL:** 30% de la calificación

- Cuaderno personal : Se valorará el orden, la limpieza y la claridad
- Realización de tareas en clase y en casa
- Participación

**ACTITUD :** 10% de la calificación

- Respeto a los compañeros, materia y al profesor/a
- Respeto a los valores de IGUALDAD, PAZ Y SOLIDARIDAD

- Correspondencia y corresponsabilidad entre ambos sexos
- Respeto al entorno y al medioambiente
- Adquisición de hábitos de vida saludable

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO

CONTENIDOS: 70% de la calificación. Se realizarán dos exámenes escritos por trimestre, así como otro tipo de pruebas de comprensión oral y escrita que el profesor/a considere oportuno y que formarán parte de este porcentaje en la medida que el docente así lo estime.

TRABAJO PERSONAL: 20% de la calificación

- Cuaderno personal : Se valorará el orden, la limpieza y la claridad
- Realización de tareas en clase y en casa
- Participación

ACTITUD: 10% de la calificación

- Respeto a los compañeros, materia y al profesor/a
- Respeto a los valores de IGUALDAD, PAZ Y SOLIDARIDAD
- Correspondencia y corresponsabilidad entre ambos sexos
- Respeto al entorno y al medioambiente
- Adquisición de hábitos de vida saludable

#### PRUEBA EXTRAORDINARIA EN SEPTIEMBRE EN ESO.

El alumno/a realizará una prueba escrita de los contenidos no superados del curso en el caso que después de aplicar los criterios antes mencionados, no obtenga una calificación superior a cinco. Además, deberá entregar un plan de trabajo individualizado. Estos dos instrumentos serán ponderados de la siguiente forma :

- Prueba escrita : 50%
- Corrección de las actividades : 50%

#### 6.5.8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Todos los alumnos/as que se han incorporado a nuestro centro han tenido contacto con la materia de francés en los últimos años de primaria. Por lo tanto, no empezamos de cero, siendo esto un aspecto muy positivo a la hora de seguir encarando el aprendizaje de esta lengua. Si bien se pueden observar distintos niveles, es un grupo numeroso 26 alumnos/as en 1º de ESO, esta circunstancia no nos hace plantearnos ningún tipo de adaptación, tanto no significativa, como significativa. Nuestra asignatura está diseñada con una metodología que la hace asequible a todo tipo de alumnado, ya que potencia un aspecto inclusivo y favorece la adquisición de las destrezas esenciales para el aprendizaje del idioma, revisando constantemente los contenidos adquiridos anteriormente con los que se van aprendiendo actualmente.

6.5.8.3. Plan de trabajo específico personalizado orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Durante este curso contamos con un alumno 4º de ESO , D.M.H, que superó la asignatura el curso pasado en la convocatoria ordinaria (junio 2.016). Cada uno de estos alumnos/as presentan una casuística individual que tendrá que ser tenida en cuenta a la hora de elaborar un programa de actuación en aras a la superación de la materia, por cierto, ya superada en el curso anterior en todos los casos menos el alumno de bachillerato.

Todas las medidas encaminadas a superar la materia tienen un carácter general, ya que facilitan que tanto el alumnado con dificultades a la hora de conseguir los objetivos, con un ritmo de aprendizaje más lento, como aquellos que no presentan dichas dificultades, se beneficien por igual de estas medidas que tienen un carácter inclusivo en nuestra materia. Somos conscientes de que la asignatura de francés es optativa, es decir, se puede elegir o no, excepto en 1º de bachillerato donde es

obligatoria. Todos los años al principio de curso, hacemos la misma reflexión sobre cómo actuamos para que los alumnos/as sigan escogiendo nuestra materia, cómo hacerla atractiva sin presionar, ni agobiarlos demasiado con los exámenes y otras pruebas necesarias para una correcta evaluación. Si nos mostramos muy rígidos corremos el riesgo de que el número de alumnos que eligen la asignatura vaya disminuyendo paulatinamente a lo largo de la Eso. Por el contrario, si abrimos la mano demasiado, la materia iría perdiendo rigor académico. Desde este departamento se intenta año, tras año, implementar una serie de medidas, buenas prácticas, para que cursar francés no sea un largo y tortuoso camino.

Entre estas medidas querríamos destacar la preparación conjunta de las pruebas evaluables. El profesor/a trabaja los contenidos de los exámenes con sus alumnos/as, haciendo hincapié en los aspectos que puedan tener una mayor dificultad para la obtención de resultados positivos, consiguiendo además rebajar los niveles de estrés ante este tipo de pruebas. En cuanto a las pruebas orales trabajamos con textos de idéntico nivel de dificultad que los propuestos para los exámenes. Es importante que el alumno/a vaya perdiendo el miedo a leer y hablar delante de sus compañeros. En nuestras clases somos muy tolerantes con los errores ajenos y tenemos una máxima: “le ridicule ne tue pas”, el ridículo no mata y si te equivocas muchas veces, cada vez” te equivocarás mejor”. No nos reímos de nuestro compañero/a, nos reímos con él/ella.

Otra medida que facilita rebajar la tensión durante el tiempo de realización de las pruebas consiste en dar pistas y llamadas de atención sobre algún aspecto a tener en cuenta en el examen. Por supuesto, en FRANCÉS, tanto por parte del profesor/a, como por parte del alumnado.

Se intenta que el alumno/a vaya recuperando la materia con la repetición de exámenes muy similares a los ya realizados y que no presenten una excesiva dificultad.

Forma parte también de la filosofía del departamento poner el foco en los puntos fuertes del alumnado en la materia y trabajar a partir de ahí otros elementos que puedan ofrecer mayor dificultad. Si un alumno/a tiene facilidad en la pronunciación, será este un punto de partida muy importante para su avance en los demás aspectos y un elemento fundamental en su motivación y autoestima.

Los alumnos/as repetidores que superaron la materia el curso pasado tendrán un seguimiento “discreto” por parte del departamento.

## 7. BACHILLERATO.

### 7.1 OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO.

Los objetivos generales de etapa son los que establecen las capacidades que se espera que al final del Bachillerato haya desarrollado una alumna o alumno, como consecuencia de la intervención educativa que el centro haya planificado intencionalmente.

Los objetivos de etapa se concretan en los objetivos de las distintas materias, con los que se intenta precisar la aportación que, desde cada una de ellas ha de hacerse a la consecución de los objetivos de etapa.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
  
7. Comprender la terminología científica para poder emplearla de manera habitual al expresarse en el ámbito científico, así como para explicar dicha terminología mediante el lenguaje cotidiano.
8. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
  
9. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
10. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
11. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
12. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
13. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
14. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
15. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

## 7.2. COMPETENCIAS CLAVES.CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES.

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística de manera directa, completando y enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. Ahora bien, la aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar, una relevancia singular en esta etapa. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito, utilizando las convenciones y el lenguaje apropiado a cada situación, interpretando diferentes tipos de discurso en contextos y con funciones diversas. Por otra parte, el reconocimiento y el aprendizaje progresivo de reglas de funcionamiento del sistema de la lengua extranjera,

a partir de las lenguas que se conocen, mejorará la adquisición de esta competencia.

A partir de la adquisición del lenguaje, éste se convierte en vehículo del pensamiento humano, en instrumento para la interpretación y representación de la realidad y en la herramienta de aprendizaje por excelencia. Esta materia pues, acrecienta la capacidad lingüística general confiriéndole nuevas potencialidades y recursos diferentes para la comprensión y expresión, facilitando o completando la capacidad de alumnos y alumnas para interpretar o representar la realidad y así construir conocimientos, formular hipótesis y opiniones, expresar y analizar sentimientos y emociones. Esa es la razón de la inclusión en el plan de estudios de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje que ya se inició en Educación primaria pero que debe adquirir en esta etapa un grado mayor de sistematización. Esta materia es además un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y cívica. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, forman parte de la cultura común de las diferentes comunidades y naciones. Pero también, en gran medida, son vehículo de comunicación y transmisión cultural, y favorecen el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas y el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento. El intercambio de información personal ayuda a reforzar la identidad de los interlocutores. Por otro lado, en lengua extranjera es especialmente relevante el trabajo en grupo y en parejas y, a través de estas interacciones, se aprende a participar, a expresar las ideas propias y a escuchar las de los demás, se desarrolla la habilidad para construir diálogos, negociar significados, tomar decisiones valorando las aportaciones de los compañeros, conseguir acuerdos, y, en definitiva, se favorece aprender de y con los demás.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la competencia digital. Las tecnologías de la información y la comunicación nos ofrecen la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que crece cada día. El conocimiento de una lengua extranjera facilita el acceso a la información que se puede encontrar en esta lengua, al tiempo que ofrece la posibilidad de comunicarnos utilizándola. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Asimismo, en la medida en que la lengua extranjera exige el contacto con modelos lingüísticos muy diversos, la utilización de recursos digitales para el aprendizaje, es inherente a la materia y este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia. Esta materia incluye específicamente un acercamiento a manifestaciones culturales propias de la lengua y de los países en los que se habla y, por tanto, contribuye a adquirir conciencia de las expresiones culturales al propiciar una aproximación a obras o autores que han contribuido a la creación artística. Asimismo, el área contribuye al desarrollo de esta competencia si se facilita la expresión de opiniones, gustos y emociones que producen diversas manifestaciones culturales y artísticas y si se favorecen los trabajos creativos individuales y en grupo, como la realización y representación de simulaciones y narraciones. En definitiva, vehicular en lengua extranjera el conocimiento y la apreciación de la diversidad cultural a partir de manifestaciones artísticas, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

El conocimiento de una lengua extranjera contribuye también a la adquisición de el sentido de la iniciativa y del espíritu emprendedor, en varios sentidos. El plan de estudios fomenta el manejo de recursos personales y habilidades sociales de colaboración y negociación, lo que supone poner en funcionamiento determinados procedimientos que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, organización y gestión del trabajo, propiciando así la autonomía y la iniciativa personal.



En cuanto al aprender a aprender, hay que decir que la utilización de las lenguas extranjeras en la comunicación con otras personas contribuye de manera eficaz a mejorar la confianza en sí mismo y a alcanzar el éxito y la satisfacción personal, factores claves de esta competencia.

Con el fin de desarrollar las competencias básicas a las que se refiere el R.D. 1631/2006, de 29 diciembre, y su redefinición en el Decreto 40/2015 de Castilla – La Mancha se han desarrollado una serie de objetivos, contenidos, criterios de evaluación y “estándares” de aprendizaje que se detallan a continuación; siempre de acuerdo con la línea marcada por el Real Decreto 1105/2014.

### 7.3. METODOLOGÍA

El currículo básico propuesto por la LOMCE, que recoge las recomendaciones del MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS, está orientado a la acción, es decir, a desarrollar en el alumnado la capacidad de integrar y de poner en juego las actitudes, los conocimientos y las destrezas que le permitan comunicarse en situaciones específicas en el mundo real. Esta capacidad para la comunicación efectiva en contextos reales supone, en primer lugar, considerar la lengua como algo que se hace y que se aprende a hacer, antes que como algo que se estudia y simplemente se sabe. La comunicación en el mundo real requiere, asimismo, abordar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación a partir del texto como una unidad, en la que se materializan conjuntamente todos los aspectos teóricos de la lengua suelen tratarse por separado y como componentes aislados. Sin que el enfoque orientado a la acción desatienda en ningún momento el análisis, el estudio y la práctica de las distintas competencias que capacitarán al alumnado para construir y decodificar textos, no debe olvidarse que son las actividades de comprensión y producción de dichos textos, en determinados contextos, lo que constituye la acción comunicativa lingüística real. Por todo ello, y para que el alumnado pueda hacer un uso de la lengua que responda eficazmente al reto comunicativo, es conveniente que tanto el análisis y la reflexión sobre la lengua como su estudio y su práctica se deriven de lo que el texto oral o escrito demande en cada caso, y que tanto el trabajo realizado en el aula como en el aprendizaje autónomo tengan como referencia los textos que los alumnos habrán de ser capaces de comprender y de producir, de manera que las acciones pedagógicas y las tareas de aprendizaje, aun siendo diversas y motivadoras, tengan siempre como característica común la contribución a la consecución de los objetivos específicos que establecen los estándares de aprendizaje evaluables para cada conjunto de actividades lingüísticas en la etapa respectiva que en un análisis más.

### 7.4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

7.4.1. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.

En bachillerato no tenemos ningún alumno con la materia pendiente.

### 7.5. FRANCÉS. 1º DE BACHILLERATO.

#### 7.5.1. ADAPTACIÓN AL CONTEXTO.

Los alumnos/as de primero de bachillerato, en su mayoría, han cursado la ESO en nuestro instituto por lo que tenemos mucha información sobre su trayectoria académica a lo largo de esa etapa educativa. Como los cursos anteriores se han distribuidos al alumnado entre un nivel inicial y un nivel avanzado, aunque este año esta separación por niveles no se ha hecho por el tipo de bachillerato, es decir, se han agrupado en el nivel avanzado los alumnos/as tanto del bachillerato de ciencias como el de humanidades. Lo mismo en el nivel inicial. La consecuencia ha sido el aumento de la ratio del alumnado que juega en contra de la calidad de la actividad pedagógica, dificultando la participación de los alumnos/as en las clases. Tenemos varios alumnos/as repetidores que superaron la materia el curso pasado. Pensamos que, en principio, no van a necesitar un plan específico para superar la materia.

#### 7.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA MATERIA

La enseñanza del Francés en 1º de bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

Expresarse e interactuar oralmente de forma espontánea, comprensible y respetuosa, con fluidez y precisión, utilizando estrategias adecuadas a las situaciones de comunicación, así como hablar en público con un determinado propósito comunicativo.

Comprender las informaciones previamente requeridas de los distintos tipos de documentos utilizados en la clase, tanto orales como escritos, y de las distintas fuentes utilizadas (textos, documentos reales, audiovisuales...)

Utilizar los conocimientos sobre la estructura de la lengua de manera consciente para mejorar las producciones propias tanto a nivel oral como por escrito. Aplicar al aprendizaje de la Lengua Extranjera la experiencia previa en otras lenguas y desarrollar las estrategias de aprendizaje autónomo.

Progresar en el camino de la reflexión lingüística y utilizar los conocimientos sobre la estructura de la lengua de manera consciente para mejorar las producciones propias tanto a nivel oral como por escrito.

Leer de manera autónoma textos con fines diversos adecuados a sus intereses y necesidades y ser capaz de comprender las informaciones relevantes en ellos contenidos deduciendo los significados de palabras desconocidas por medio del contexto o con ayuda del diccionario, así como ser capaz de utilizar las informaciones extraídas en las producciones propias y formular juicios de opinión sobre las ideas expresadas.

Escribir diversos tipos de textos de forma clara y bien estructurada en un estilo adecuado a las personas a las que van dirigidos y a la intención comunicativa.

Manejar el diccionario y otros recursos al alcance del alumno para avanzar en el conocimiento de la lengua.

Progresar en el conocimiento del medio sociocultural de la lengua estudiada siendo capaz de realizar valoraciones que relativicen tanto los valores de la propia cultura como los de la de la lengua estudiada.

Ser capaz de apreciar de manera crítica otros modos de organizar la experiencia y estructurar las relaciones personales, comprendiendo el valor relativo de las convenciones y normas culturales tanto propias como ajenas consiguiendo una visión del mundo más amplia, solidaria y tolerante.

### 7.5.3. INTERDISCIPLINARIDAD.

Junto con los temas transversales, la interdisciplinariedad mediante la cual se fomenta y se pone de manifiesto la relación que existe, no sólo en el contexto escolar, sino también en la vida cotidiana, entre el conocimiento que una persona va adquiriendo a lo largo del tiempo, es otro aspecto importante en todo proceso de enseñanza y aprendizaje. Algunos ejemplos son los siguientes: historia(personajes célebres con conexión española), matemáticas(cálculos, problemas), geografía(mapa de Francia, países, capitales), estudio del medio(el medio ambiente, los animales), lengua( similitudes y diferencias con el español, inglés, préstamos lingüísticos, etimología,

crucigramas), música y artes plásticas(canciones, dibujos, collages), literatura( poesía, novela policiaca y fantástica), psicología(test de personalidad)...

#### 7.5.4. CONTENIDOS DE LA MATERIA.

##### CONTENIDOS DE 1º BACHILLERATO

##### Bloque 1. Comprensión de textos orales.

##### Estrategias de comprensión:

- ☐ Escucha y comprensión de mensajes orales relacionados con los actos sociales: saludar, despedirse y presentarse.
- ☐ Comprensión general de textos orales sobre temas de interés general o de interés personal.
- ☐ Comprensión específica de textos orales vinculados a temas concretos al interés personal y académico del alumnado.
- ☐ Identificar información relevante en presentaciones, exposiciones, entrevistas y debates de actos de comunicación semi-auténticos o elaborados.
- ☐ Uso de estrategias comunicativas para comprender, inferir significados no explícitos, y deducir las ideas principales del acto de comunicación.
- ☐ Comprensión global de mensajes emitidos en lengua estándar por medios de comunicación de forma lenta y clara, ayudándose del contexto y del cotexto.
- ☐ Comprensión global de la comunicación interpersonal sobre temas de la vida cotidiana, vinculados a intereses generales o personales.
- ☐ Comprensión de textos orales destinados a narraciones de acontecimientos o relatos cortos.
- ☐ Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

##### Funciones comunicativas:

- ☐ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- ☐ Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.
- ☐ Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- ☐ Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- ☐ Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- ☐ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- ☐ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- ☐ Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- ☐ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas:

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, Tecnologías de la Información y Comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

☐ Planificación y producción de un acto comunicativo usando recursos lingüísticos diversos facilitando la comunicación atendiendo siempre a la coherencia y cohesión del discurso.

☐ Producción guiada de mensajes orales versados sobre temas de interés general o personal, en un registro formal, usando las estrategias de pronunciación y de entonación adecuadas a la lengua extranjera.

☐ Producción guiada de textos orales estructurados y claros basados en la narración de acontecimientos.

☐ Empleo autónomo de estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar una interacción de forma clara y sencilla.

☐ Participación en interacciones comunicativas ofreciendo opiniones con una actitud respetuosa y crítica antes las aportaciones de otros.

☐ Producción guiada de textos orales vinculada a la difusión del patrimonio cultural andaluz en relación con aspectos culturales de la lengua extranjera.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

☐ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

☐ Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.

☐ Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

☐ Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

☐ Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

☐ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

☐ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

☐ Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis

☐ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes,

viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

- ☐ Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos versados sobre temas de interés general o personal.
- ☐ Comprensión de información de carácter general o específico en géneros textuales diversos, basados en temas de interés y relevancia para la formación científica y humanística del alumnado.
- ☐ Comprensión de textos escritos basados en la descripción de un personaje o lugar.
- ☐ Comprensión global, ayudándose del apoyo visual, de artículos de prensa basados en temas de interés general o personal.
- ☐ Comprensión autónoma de textos narrativos y argumentativos, auténticos o elaborados, aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos.
- ☐ Comprensión global de textos basados en el léxico de la etapa: descripción personal, la familia, las actividades cotidianas, situaciones en un restaurante, recetas, contar un viaje, acontecimientos del pasado.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- ☐ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- ☐ Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.
- ☐ Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- ☐ Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- ☐ Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- ☐ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- ☐ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- ☐ Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- ☐ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

#### Estrategias de producción:

- ☐ Producción guiada de textos escritos vinculados a la difusión de la cultura andaluza, poniéndola en relación con la cultura de la lengua extranjera.
- ☐ Redacción de textos monologados o dialogados para hacer presentaciones.
- ☐ Composición de textos cortos descriptivos destinados a dar a conocer a una persona o un lugar.
- ☐ Producción guiada de textos escritos, en distintos formatos, en los que se expondrán gustos, sensaciones, opiniones, preferencias sobre distintos aspectos de temas generales o de interés personal.
- ☐ Composición guiada de correspondencia formal, destinada a instituciones oficiales, respetando las estructuras y directrices lingüísticas adecuadas según la tipología textual.
- ☐ Producción de textos escritos, en diversos soportes, ya sea en registro formal o neutro, en los que se pretende difundir la cultura y las tradiciones andaluzas mediante la lengua extranjera.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

#### Funciones comunicativas:

- ☐ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- ☐ Descripción sencilla de cualidades físicas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de la vida diaria.
- ☐ Narración de acontecimientos puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- ☐ Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- ☐ Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- ☐ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- ☐ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- ☐ Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- ☐ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

#### Estructuras lingüístico-discursivas

Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

#### Estructuras Lingüístico-discursivas

##### Estructuras oracionales:

- ☐ Afirmación: Oui.
- ☐ Negación: ne...pas / ni...ni...

- ☐ Interrogación: Comment.../ Où.../ Quand.../ Qui.../ Qu'est-ce que... / Pourquoi.../ est-ce que/Sujet +verbe/Inversion de sujet.
  - ☐ Exclamación: «Oh la la!»
  - ☐ Expresión de relaciones lógicas:
  - ☐ Conjunción: aussi, en plus.
  - ☐ Disyunción: ou bien.
  - ☐ Oposición/concesión: par contre, pourtant, alors que.
  - ☐ Causa: à cause de, puisque, grâce à.
  - ☐ Finalidad: de façon à, de manière à.
  - ☐ Explicación: c'est-à-dire.
  - ☐ Consecuencia: donc, c'est pourquoi, par conséquent, ainsi.
- Relaciones temporales: lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que.
- Tiempos verbales: presente: présent de indicativo con las tres conjugaciones, presente de imperativo, pasado: imparfait, passé composé, futuro: futur proche y futur simple.
- Expresión del aspecto: puntual: phrases simples, durativo: en + date (en septembre 2016), habitual:souvent, parfois, incoativo: futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes, terminativo: arrêter de + infinitif.
- Expresión de la modalidad:
- ☐ Posibilidad / probabilidad: c'est (presque) certain, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est (adv.)probable que (+ ind.).
  - ☐ Necesidad: il faut, avoir besoin de.
  - ☐ Obligación: il faut, devoir, impératif.
  - ☐ Prohibición: défense de, il est défendu de+ Inf., il est interdit de.
  - ☐ Permiso: pouvoir, demander/donner la permission / permettre à quelqu'un de faire quelque chose.
  - ☐ Consejo: Conseiller de, à ta place, si j'étais toi...
  - ☐ Intención/deseo: avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais (beaucoup) faire qqch.
- Estructuras gramaticales: El presentativo (C'est, ce sont), los artículos (definido, indefinido y partitivo), los pronombres personales átonos y tónicos, los determinantes y pronombres demostrativos, los determinantes y pronombres posesivos, el femenino, el plural, los complementos (COD, COI), Los pronombres, adverbios «y/en», las proposiciones relativas (qui, que, dont où).
- Marcas para indicar la cantidad y el grado: numerales tanto cardinales como ordinales, cantidades(partitivos, medidas y adverbios de cantidad: beaucoup de monde, quelques, quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieurs). Grado comparativo y superlativo.
- Marcas para situar en el espacio: prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom «y».
- Marcas para indicar el tiempo:
- ☐ Puntual: tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de.
  - ☐ Indicaciones de tiempo: tous les 15 jours.
  - ☐ Duración: encore / ne...plus.
  - ☐ Anterioridad: déjà.
  - ☐ Posterioridad: puis, en fin, ensuite.
  - ☐ Simultaneidad: pendant, alors que.
  - ☐ Frecuencia: toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais,presque jamais.

Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes de la cultura francesa. Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo.

- ☐ Los saludos.
- ☐ El alfabeto.
- ☐ Los números.
- ☐ Los días de la semana.
- ☐ Fórmulas dentro del aula.
- ☐ Gentilicios de nacionalidades.
- ☐ Meses del año: janvier, février, mars, avril, mai, juin, juillet, août ...
- ☐ La fecha: le 24 juillet 1990 (día+mes+año).
- ☐ El tiempo meteorológico.
- ☐ La materia: en bois, en tissu, en plastique, en métal...
- ☐ La familia.
- ☐ El aspecto físico y psicológico.
- ☐ La vivienda.
- ☐ Las actividades del tiempo libre.
- ☐ Los alimentos.
- ☐ Las compras.
- ☐ La localización.
- ☐ La ropa.
- ☐ Los colores.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación.

- ☐ Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.
- ☐ Los fonemas y su correspondencia con las letras del abecedario.
- ☐ Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación y de una negación.
- ☐ Las consonantes finales.
- ☐ Reconocimiento de la estructura silábica del francés: Liaison y encadenamiento.
- ☐ Las pronunciaciones de los distintos registros en la oración interrogativa.
- ☐ La «e» caduca y la «e» abierta: «Je/j'ai».
- ☐ Diferencia fonética correspondiente a la pronunciación en los masculinos con respecto a los femeninos.
- ☐ Diferencia de pronunciación de nasales.
- ☐ Conocimiento de los distintos sonidos vocálicos del francés.

## CONTENIDOS DE 2º BACHILLERATO

Bloque 1. Comprensión de textos orales.

Estrategias de comprensión:

- ☐ Comprensión general de actos comunicativos sobre temas concretos de interés general y académico del alumnado.
- ☐ Comprensión de la información más relevante de presentaciones, exposiciones, entrevistas, en un registro formal o neutro, reproducidos de forma lenta y clara, con apoyo visual, pudiéndose repetir para poder aclarar aquellas nociones no adquiridas de forma totalmente correcta para una comunicación eficaz.
- ☐ Comprensión general de mensajes transmitidos por distintos medios de comunicación, emitidos de forma clara y bien estructurada para garantizar la comprensión.



- ☐ Incorporación de estrategias sociolingüísticas a situaciones de comunicación interpersonal sobre temas de índole general o personal, con el fin de contestar con inmediatez y de forma correcta.
- ☐ Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos, tomando consciencia de la importancia de la comprensión global de los mensajes.
- ☐ Entender un acto de comunicación monologado o dialogado sobre temas de ámbitos de la vida cotidiana.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- ☐ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- ☐ Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- ☐ Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- ☐ Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- ☐ Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- ☐ Expresión de voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- ☐ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios
- ☐ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- ☐ Escucha y reproduce los distintos sonidos adquiridos para crear textos orales correctamente pronunciados.
- ☐ Producción estructurada y clara de mensajes orales sobre temas de interés general, académico u ocupacional, de presentaciones guiadas y de narraciones de acontecimientos, empleando las estrategias fonéticas, rítmicas y de entonación apropiadas.
- ☐ Planificación del acto comunicativo, usando las estrategias necesarias para suplir las carencias lingüísticas que puedan surgir en la situación de comunicación.
- ☐ Producción de textos orales bien estructurados y claros basados en descripciones, narraciones y argumentaciones de temas de interés general o personal, poniendo en uso las distintas estrategias lingüísticas y léxicas de las que dispone el emisor.

☐ Participación en conversaciones informales sobre temas de la vida cotidiana, en las que se intercambian opiniones, expresan sentimientos, aportan información, siempre respetando las normas de cortesía de la lengua extranjera.

☐ Utiliza diferentes estrategias de comunicación para iniciar, tomar la palabra, mantener la interacción y para negociar significados, apoyándose en el contexto y con texto.

☐ Participa activamente en situaciones de debate, aportando de forma respetuosa y tolerante opiniones y acepta las divergencias de criterios.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

☐ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

☐ Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.

☐ Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

☐ Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

☐ Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

☐ Expresión de voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

☐ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios

☐ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: Identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Estrategias de comprensión:

☐ Identificación en textos escritos basados en temas diversos de la información más relevante a partir de elementos textuales y no textuales.

☐ Comprensión de información general y específica en prensa, publicidad, correspondencia, instrucciones o textos literarios adaptados, basados en temas de interés generales o personales.

☐ Comprensión autónoma de textos narrativos, descriptivos y argumentativos auténticos o elaborados aplicando los distintos conocimientos lingüísticos y semánticos de la lengua extranjera.

☐ Comprensión exhaustiva de textos escritos, en formato papel o digital, ya sea en registro formal o neutro, en los que se expresan las opiniones, se justifican argumentos y se hacen hipótesis sobre temas de ámbito general, académico u ocupacional basándose en las distintas estrategias sociolingüísticas adquiridas.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes), conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

- ☐ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones,
- ☐ invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- ☐ Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- ☐ Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- ☐ Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- ☐ Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- ☐ Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- ☐ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- ☐ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales. alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones gráficos, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Estrategias de producción:

- ☐ Producción y organización de un texto escrito utilizando las estrategias necesarias para generar ideas y organizarlas en párrafos de forma coherente.
- ☐ Redacción, en soporte papel o digital, de experiencias o acontecimientos, narraciones de hechos reales o imaginarios, correspondencia, resúmenes, textos argumentativos usando un lenguaje sencillo y claro y las estrategias sociolingüísticas adecuadas.
- ☐ Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión, tanto en soporte papel como digital.
- ☐ Composición de textos escritos vinculados con la difusión de la cultura y el patrimonio andaluz y su posible vínculo con la cultura de la lengua extranjera, siempre manteniendo un sentimiento de tolerancia y respeto.
- ☐ Composición guiada de correspondencia formal, destinada a instituciones oficiales, respetando las estructuras y directrices lingüísticas adecuadas según la tipología textual.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- ☐ Convenciones sociales.
- ☐ Normas de cortesía y registros.
- ☐ Costumbres, valores, creencias y actitudes.

☐ Reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes).

☐ Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.

☐ Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.

Funciones comunicativas:

☐ Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

☐ Descripción sencilla de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.

☐ Narración de acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados y situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

☐ Petición y ofrecimiento de ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones, puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

☐ Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

☐ Expresión de voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

☐ Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

☐ Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras lingüístico-discursivas: Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación. Tiempo atmosférico, clima y el entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

Patrones sonoros: los patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

Estructuras lingüístico-discursivas

Estructuras oracionales:

☐ Afirmación: Oui.

☐ Negación tanto simple como compleja: ne...pas / ni...ni...

☐ Interrogación: Comment.../ Où.../ Quand.../ Qui.../ Qu'est-ce que... / Pourquoi.../ est-ce que/Sujet +verbe/Inversion de sujet.

☐ Exclamación: «Oh la la!».

Expresión de relaciones lógicas:

☐ Conjunción: aussi, en plus.

☐ Disyunción: ou bien.

☐ Oposición/concesión: par contre, pourtant, alors que.

☐ Causa: à cause de, puisque, grâce à.

☐ Finalidad: de façon à, de manière à.

☐ Explicación: c'est-à-dire.

☐ Consecuencia: donc, c'est pourquoi, par conséquent, ainsi.

☐ Condición: à condition que..., oui mais...

Expresión de relaciones temporales: lorsque, avant/après + Inf., aussitôt, au moment où, (à) chaque fois que.

Tiempos verbales: presente: présent, presente de imperativo, pasado: imparfait, Passé composé, uso del imperfecto y del passé composé en un solo texto, Plus-que-parfait, Futuro: Futur Proche y futur simple, Condicional presente y pasado, subjuntivo, formas no personales: Participio presente y gerundivo.

Expresiones para indicar el aspecto: puntual: phrases simples, durativo: en + date (en septembre 2016), habitual: souvent, parfois, incoativo: futur proche; ex: je vais partir en cinq minutes, terminativo: arrêter de +infinitif.

Expresiones de la modalidad: posibilidad / probabilidad: c'est (presque) certain, sans doute, il est possible que (+ subj.), il est (adv.) probable que (+ ind.), necesidad: il faut, avoir besoin de., obligación: il faut, devoir, impératif, prohibición: défense de, il est défendu de+ Inf., il est interdit de, permiso: pouvoir, demander/donner la permission / permettre à quelqu'un de faire quelque chose, consejo: Conseiller de, à ta place, si j'étais toi..., intención/ deseo: avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais (beaucoup)faire qqch.

Estructuras gramaticales: Los determinantes y pronombres demostrativos, los determinantes y pronombres posesivos, Los determinantes y pronombres indefinidos, el femenino, el plural, los complementos (COD, COI), Los pronombres adverbios «y/en», las proposiciones relativas (qui, que, dont où), el estilo indirecto en presente y pasado, la construcción hipotética, las proposiciones de participio, la voz activa y pasiva.

Expresiones de la cantidad y el grado: numerales tanto cardinales como ordinales, cantidades (partitivos, medidas y adverbios de cantidad: beaucoup de monde, quelques, quelques-uns, tout le monde, plein de, plusieurs(s). Grado comparativo y superlativo.

Expresión del espacio: prépositions et adverbies de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronom «y».

Expresión del tiempo:

- ☐ Puntual: tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de.
- ☐ Indicaciones de tiempo: tous les 15 jours.
- ☐ Duración: encore / ne...plus.
- ☐ Anterioridad: déjà.
- ☐ Posterioridad: puis, en fin, ensuite.
- ☐ Simultaneidad: pendant, alors que.
- ☐ Frecuencia: toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais.

Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes de la cultura francesa. Identificación y uso de expresiones comunes, de frases hechas sencillas y de léxico relativo a contextos concretos y cotidianos y a contenidos de otras materias del currículo:

- ☐ La salud.
- ☐ El mundo laboral.
- ☐ El mundo de la cultura y los medios de comunicación.
- ☐ Sentimientos positivos y negativos.
- ☐ El medio ambiente.
- ☐ La prensa.
- ☐ Los neologismos.
- ☐ Expresiones populares.

Aspectos fonéticos, patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación.

- ☐ Reconocimiento y reproducción de elementos fonéticos fundamentales: articulación, ritmo y entonación.
- ☐ Los distintos sonidos vocálicos del francés.
- ☐ Diferenciar la entonación de una pregunta de la de una afirmación y de una negación.



necesarias en toda lengua y la interacción y socialización de nuestro alumnado. Para la consecución de estos objetivos tendremos que llevar a cabo un plan de actividades encaminadas a la práctica de habilidades comunicativas: escuchar, hablar, leer y escribir. Intentaremos que el aprendizaje de la lengua represente una experiencia motivadora y atractiva, revisando continuamente los contenidos adquiridos anteriormente como medida inclusiva para la adquisición de otros nuevos.

Para que nuestra metodología resulte participativa y activa llevaremos acabo agrupamientos de alumnos/as en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y a las necesidades del alumnado:

- Trabajo individual: actividades de reflexión personal/actividad de control y evaluación.
- Pequeño grupo: refuerzo alumno con ritmo lento/trabajos específicos. Ampliación para alumnos/as con ritmo de aprendizaje más rápido.
- Agrupamiento flexible: respuestas puntuales a nivel de conocimiento, ritmo de aprendizaje, interés y motivaciones.
- Grupos de trabajos heterogéneos para realzar trabajos cooperativos.

Organización del espacio. Dentro del aula el espacio deberá organizarse en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminatoria, necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se puedan llevar a cabo.

## 7.5.7 EVALUACIÓN

### 7.5.7.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación de la asignatura se emplearán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Observación directa del alumno en clase.
- Actitud diaria hacia la asignatura.
- Comportamiento y asistencia a clase.
- Valoración del trabajo individual desarrollado en el "cuaderno de francés".
- Valoración de los resultados obtenidos en las diferentes pruebas y controles.

Se realizarán:

- - Pruebas escritas u orales de adquisición de vocabulario.
- - Pruebas escritas u orales de adquisición de conjugaciones.
- - Pruebas escritas generales (gramática, expresión y comprensión escritas).
- - Pruebas de comprensión y expresión orales.
- - Pruebas sobre un libro de lectura en francés. (durante el tercer trimestre)
- - Control del trabajo personal y participación en clase.

### 7.5.7.2. CRITERIOS Y ESTANDARES DE EVALUACIÓN.

#### 1º BACHILLERATO

En cuanto a 1º de Bachillerato, la materia se evaluará a partir de la consecución de los siguientes criterios de evaluación:

Bloque 1. Comprensión de textos orales

a) Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.

- b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas.
- c) Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes).
- d) Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).
- e) Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).
- f) Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.
- g) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.

Los estándares evaluables serán:

1. Comprende instrucciones técnicas, dadas cara a cara o por otros medios, relativas a la realización de actividades y normas de seguridad en el ámbito personal (p. e. en una instalación deportiva), público (p. e. en una situación de emergencia), académico u ocupacional (p. e. una visita guiada a una pinacoteca, o sobre el uso de máquinas, dispositivos electrónicos o programas informáticos).
2. Entiende, en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, la exposición de un problema o la solicitud de información respecto de la misma (p. e. en el caso de una reclamación), siempre que pueda pedir confirmación sobre algunos detalles.
3. Identifica los puntos principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que se produce a su alrededor, siempre que las condiciones acústicas sean buenas, el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.
4. Comprende, en una conversación informal o una discusión en la que participa, tanto de viva voz como por medios técnicos, información específica relevante sobre temas generales o de su interés, y capta sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia, siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático de la lengua y si no hay interferencias acústicas.
5. Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a actividades y procedimientos cotidianos y menos habituales, siempre que pueda plantear preguntas para comprobar que ha comprendido lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre algunos detalles.
6. Comprende las ideas principales y detalles relevantes de una presentación, charla o conferencia que verse sobre temas de su interés o de su especialidad, siempre que el discurso esté articulado de manera clara y en lengua estándar (p. e. una presentación sobre la organización de la universidad en otros países).



7. Comprende los puntos principales y detalles relevantes en la mayoría de programas de radio y televisión relativos a temas de interés personal o de su especialidad (p. e. entrevistas, documentales, series y películas), cuando se articulan de forma relativamente lenta y con una pronunciación clara y estándar, y que traten temas conocidos o de su interés.

#### Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

- a) Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.
- b) Conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema.
- c) Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral.
- d) Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.
- e) Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.
- f) Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.
- g) Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.
- h) Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.
- i) Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.

Los estándares a evaluar serán:

1. Hace presentaciones bien estructuradas y de cierta duración sobre un tema académico (p. e. el diseño de un aparato o dispositivo, o sobre una obra artística o literaria), con la suficiente claridad como para que se pueda seguir sin dificultad la mayor parte del tiempo y cuyas ideas principales estén explicadas con una razonable precisión, y responde a preguntas complementarias de la audiencia formuladas con claridad y a velocidad normal.

2. Se desenvuelve con eficacia en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, estudio o trabajo (p. e. para hacer reclamaciones), planteando sus

razonamientos y puntos de vista con claridad y siguiendo las convenciones socioculturales que demanda el contexto específico.

3. Participa con eficacia en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con cierto detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a sentimientos como la sorpresa, el interés o la indiferencia; cuenta historias, así como el argumento de libros y películas, indicando sus reacciones; ofrece y se interesa por opiniones personales sobre temas de su interés; hace comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas; expresa con amabilidad creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica sus opiniones y proyectos.

4. Toma parte adecuadamente, aunque a veces tenga que pedir que le repitan o aclaren alguna duda, en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, intercambiando información relevante sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista con claridad, y justificando con cierto detalle y de manera coherente sus opiniones, planes y sugerencias sobre futuras actuaciones.

### Bloque 3. Comprensión de textos escritos

a) Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.

c) Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto.

d) Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.

e) Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).

f) Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.

g) Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™).

Estándares evaluables de este bloque:

1. Comprende instrucciones de una cierta extensión y complejidad dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. sobre cómo redactar un trabajo académico siguiendo las convenciones internacionales).
2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal y académico (p. e. folletos, prospectos, programas de estudios universitarios).
3. Comprende correspondencia personal en cualquier soporte, y mensajes en foros y blogs, en los que se transmiten información e ideas, se pregunta sobre problemas y se explican con razonable precisión, y se describen de manera clara y detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y aspectos tanto abstractos como concretos de temas de su interés.
4. Comprende información relevante en correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios (p. e. carta de admisión a un curso).
5. Comprende el sentido general, los puntos principales y los detalles más relevantes en noticias y artículos periodísticos bien estructurados y de cierta longitud en los que se adoptan puntos de vista concretos sobre temas de actualidad o de su interés y redactados en una variante estándar de la lengua.
6. Entiende, en manuales, enciclopedias y libros de texto, tanto en soporte papel como digital, información concreta para la resolución de tareas de clase o trabajos de investigación relacionados con temas de su especialidad, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas o con temas de su interés académico u ocupacional en páginas webs y otros textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.
7. Sigue sin dificultad la línea argumental de historias de ficción y de novelas cortas claramente estructuradas, de lenguaje sencillo y directo, en una variedad estándar de la lengua, y comprende el carácter de los distintos personajes y sus relaciones, cuando unos y otras están descritos claramente y con el suficiente detalle.

#### Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

- a) Escribir, en cualquier soporte, textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación.
- b) Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guión previo. Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito.
- c) Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.
- d) Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.

e) Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.

f) Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet.

Los estándares de este último bloque serán:

1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para tomar parte en un concurso internacional, o para solicitar unas prácticas en empresas).

2. Escribe, en un formato convencional y en cualquier soporte, un curriculum vitae, detallando y ampliando la información que considera relevante en relación con el propósito y destinatario específicos.

3. Toma notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, y redacta un breve resumen con la información esencial, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.

4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información relevante y opiniones sobre aspectos personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

5. Escribe, en un formato convencional, informes breves en los que da información pertinente sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un problema surgido durante un viaje), describiendo con el detalle suficiente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una secuencia coherente; explicando los motivos de ciertas acciones, y ofreciendo opiniones y sugerencias breves y justificadas sobre el asunto y sobre futuras líneas de actuación.

6. Escribe correspondencia personal y participa en foros y blogs en los que transmite información e ideas sobre temas abstractos y concretos, comprueba información y pregunta sobre problemas y los explica con razonable precisión, y describe, de manera detallada, experiencias, sentimientos, reacciones, hechos, planes y una serie de temas concretos relacionados con sus intereses o su especialidad.

7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información relevante, y expresa puntos de vista pertinentes sobre la situación objeto de la correspondencia, en el ámbito público, académico o laboral, respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES 2º BACHILLERATO

##### Bloque 1. Comprensión de textos orales

a) Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.

b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua cuando la imagen facilita la comprensión.

c) Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en

diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.

d) Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitulación).

e) Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).

f) Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.

g) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.

Estándares de evaluación

1. Comprende instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar y a velocidad normal (p. e. declaraciones o mensajes institucionales).

2. Entiende los detalles de lo que se le dice en transacciones y gestiones que surgen mientras viaja, organiza el viaje o trata con las autoridades, así como en situaciones menos habituales en hoteles, tiendas, agencias de viajes, centros de salud, trabajo o estudios (p. e. para recibir asistencia sanitaria como turista o como residente, cambiar una reserva de hotel, anular billetes, o cambiar un artículo defectuoso), siempre que pueda pedir confirmación.

3. Identifica las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés, siempre que el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.

4. Comprende, en debates y conversaciones informales sobre temas habituales o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores, así como algunos sentidos implícitos y matices como la ironía o el humor.

5. Comprende, en una conversación formal en la que participa, en el ámbito académico u ocupacional, información detallada y puntos de vista y opiniones sobre temas de su especialidad y relativos a líneas de actuación y otros procedimientos abstractos, siempre que pueda confirmar lo que el interlocutor ha querido decir y conseguir aclaraciones sobre los aspectos ambiguos.

6. Comprende la línea argumental, las ideas principales, los detalles relevantes y las implicaciones generales en presentaciones, conferencias o seminarios de cierta extensión y complejidad sobre temas académicos o profesionales de su área de interés, tanto concretos como abstractos, siempre que haya marcadores que estructuren el discurso y guíen la comprensión.

7. Comprende el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante, siempre que el discurso esté articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar y a velocidad normal.

## Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

- a) Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación.
- b) Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación.
- c) Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas.
- d) Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal. Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).
- e) Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma.
- f) Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor.
- g) Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir.
- h) Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles, p. e. cuando el interlocutor acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar.

Los estándares de aprendizaje evaluables de este bloque son:

1. Hace presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico o relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo de un experimento científico, o un análisis de aspectos históricos,

sociales o económicos), con una estructura clara que ayuda a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes, y demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal.

2. Se desenvuelve con seguridad en transacciones y gestiones cotidianas y menos habituales, ya sea cara a cara, por teléfono u otros medios técnicos, solicitando información detallada, ofreciendo explicaciones claras y detalladas y desarrollando su argumentación de manera satisfactoria en la resolución de los problemas que hayan surgido.

3. Participa con soltura en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que describe con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, y responde adecuadamente a los sentimientos que expresan sus interlocutores; describe con detalle experiencias personales y sus reacciones ante las mismas; expresa con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, y explica y justifica de manera persuasiva sus opiniones y proyectos.

4. Toma parte adecuadamente en conversaciones formales, entrevistas, reuniones y debates de carácter académico u ocupacional, aportando y pidiendo información relevante y detallada sobre aspectos concretos y abstractos de temas cotidianos y menos habituales en estos contextos; explicando los motivos de un problema complejo y pidiendo y dando instrucciones o sugerencias para resolverlo; desarrollando argumentos de forma comprensible y convincente y comentando las contribuciones de los interlocutores; opinando, y haciendo propuestas justificadas sobre futuras actuaciones.

### Bloque 3. Comprensión de textos escritos

a) Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara.

c) Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.

d) Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación).

e) Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).

f) Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y

modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.

g) Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. §, ≤).

En este bloque, los estándares de aprendizaje evaluables serán:

1. Comprende instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, incluyendo detalles sobre condiciones y advertencias, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles (p. e. acerca de instrumentos de medición o de procedimientos científicos).
2. Entiende detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal (p. e. afiches, flyers, pancartas, grafitti), académico (p. e. pósteres científicos) o profesional (p. e. boletines informativos, documentos oficiales).
3. Comprende la información, la intención y las implicaciones de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y dentro de su área de interés.
4. Comprende los detalles relevantes y las implicaciones de correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas como universidades, empresas o compañías de servicios, sobre temas concretos y abstractos de carácter personal y académico dentro de su área de interés o su especialidad.
5. Comprende la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad o más especializados, tanto concretos como abstractos, dentro de su área de interés, y localiza con facilidad detalles relevantes en esos textos.
6. Entiende, en textos de referencia y consulta, tanto en soporte papel como digital, información detallada sobre temas de su especialidad en los ámbitos académico u ocupacional, así como información concreta relacionada con cuestiones prácticas en textos informativos oficiales, institucionales, o corporativos.
7. Comprende los aspectos principales, detalles relevantes, algunas ideas implícitas y el uso poético de la lengua en textos literarios que presenten una estructura accesible y un lenguaje no muy idiomático, y en los que el desarrollo del tema o de la historia, los personajes centrales y sus relaciones, o el motivo poético, estén claramente señalizados con marcadores lingüísticos fácilmente reconocibles.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

a) Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue.

b) Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos.

c) Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de



diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.

d) Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.

e) Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).

f) Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma.

g) Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua, y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por Internet. Los estándares de aprendizaje evaluables serán:

1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para matricularse en una universidad, solicitar un trabajo, abrir una cuenta bancaria, o tramitar un visado).
2. Escribe, en cualquier soporte o formato, un curriculum vitae detallado, junto con una carta de motivación (p. e. para ingresar en una universidad extranjera, o presentarse como candidato a un puesto de trabajo).
3. Toma notas, con el suficiente detalle, durante una conferencia, charla o seminario, y elabora un resumen con información relevante y las conclusiones adecuadas, siempre que el tema esté relacionado con su especialidad y el discurso esté bien estructurado.
4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas personales, académicos u ocupacionales, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
5. Escribe informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad (p. e. el desarrollo y conclusiones de un experimento, sobre un intercambio lingüístico, unas prácticas o un trabajo de investigación), o menos habituales (p. e. un problema surgido durante una estancia en el extranjero), desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones, y aportando conclusiones justificadas.
6. Escribe correspondencia personal, en cualquier soporte, y se comunica con seguridad en foros y blogs, transmitiendo emoción, resaltando la importancia personal de hechos y experiencias, y comentando de manera personal y detallada las noticias y los puntos de vista de las personas a las que se dirige.
7. Escribe, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que da y solicita información; describe su trayectoria académica o profesional y sus competencias; y explica y justifica con el suficiente detalle los motivos de sus acciones y planes (p. e. carta de motivación para matricularse en una universidad

extranjera, o para solicitar un puesto de trabajo), respetando las convenciones formales y de cortesía propias de este tipo de textos.

### 7.5.7.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º Y 2º BACHILLERATO 2º IDIOMA

La evaluación en la materia de francés será principalmente continua valorizando con ello la observación cotidiana del alumnado en su proceso de aprendizaje y de maduración personal. Los puntos destacados en dicha evaluación serán: la comunicación oral / escrita y su actitud en clase y frente a la materia.

CONTENIDOS : 80% de la calificación (70% prueba escrita, 10% prueba oral)

TRABAJO PERSONAL : 20% de la calificación

- Realización de tareas en el aula y en casa
- Trabajos de carácter voluntario (producción escrita)
- Participación

ACTITUD : 10% de la calificación

- Respeto a los compañeros, materia y al profesor/a
- Respeto a los valores de IGUALDAD, PAZ Y SOLIDARIDAD
- Correspondencia y corresponsabilidad entre ambos sexos
- Respeto al entorno y al medioambiente
- Adquisición de hábitos de vida saludable

Si después de aplicar los criterios de evaluación antes detallados el alumno no supera los criterios de evaluación, se elaborará un plan específico de trabajo de cara a la prueba extraordinaria de septiembre. El alumno tendrá que entregar este plan de trabajo y realizar una prueba escrita de aquellos contenidos no superados. La ponderación de ambos será :

- Prueba escrita : 70%
- Corrección de las actividades : 30%

### 7.5.8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

#### 7.5.8.1. ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS.

No se precisan. La metodología de la materia está diseñada y enfocada para atender los distintos ritmos de aprendizaje y los diferentes niveles del alumnado.

#### 7.5.8.2. PLAN DE TRABAJO ESPECÍFICO PERSONALIZADO ALUMNOS/AS REPETIDORES.

En 1º de bachillerato contamos con alumnos/as repetidores que superaron la materia el curso pasado. Este alumnado, en principio no precisa ningún plan específico para superar la asignatura en el presente curso.

Todas las medidas encaminadas a superar la materia tienen un carácter general, ya que facilitan que tanto el alumnado con dificultades a la hora de conseguir los objetivos, con un ritmo de aprendizaje más lento, como aquellos que no presentan dichas dificultades, se beneficien por igual de estas medidas que tienen un carácter inclusivo en nuestra materia. Somos conscientes de que la asignatura de francés es optativa, es decir, se puede elegir o no, excepto en 1º de bachillerato donde es obligatoria. Todos los años al principio de curso, hacemos la misma reflexión sobre cómo actuamos para que los alumnos/as sigan escogiendo nuestra materia, cómo hacerla atractiva sin presionar, ni agobiarlos demasiado con los exámenes y otras pruebas necesarias para una correcta evaluación. Si nos mostramos muy rígidos corremos el riesgo de que el número de alumnos que eligen la asignatura vaya disminuyendo paulatinamente a lo largo de la Eso. Por el contrario, si abrimos la mano demasiado, la materia iría perdiendo rigor académico. Desde este departamento se intenta año, tras año, implementar una serie de medidas, buenas prácticas, para que cursar francés no sea un largo y tortuoso camino.

Entre estas medidas querríamos destacar la preparación conjunta de las pruebas evaluables. El profesor/a trabaja los contenidos de los exámenes con sus alumnos/as, haciendo hincapié en los aspectos que puedan tener una mayor dificultad para la obtención de resultados positivos, consiguiendo además rebajar los niveles de estrés ante este tipo de pruebas. En cuanto a las pruebas orales trabajamos con textos de idéntico nivel de dificultad que los propuestos para los exámenes. Es importante que el alumno/a vaya perdiendo el miedo a leer y hablar delante de sus compañeros. En nuestras clases somos muy tolerantes con los errores ajenos y tenemos una máxima: “ le ridicule ne tue pas”, el ridículo no mata y si te equivocas muchas veces, cada vez” te equivocarás mejor”. No nos reímos de nuestro compañero/a, nos reímos con él/ella.

Otra medida que facilita rebajar la tensión durante el tiempo de realización de las pruebas consiste en dar pistas y llamadas de atención sobre algún aspecto a tener en cuenta en el examen. Por supuesto, en FRANCÉS, tanto por parte del profesor/a, como por parte del alumnado.

Se intenta que el alumno/a vaya recuperando la materia con la repetición de exámenes muy similares a los ya realizados y que no presenten una excesiva dificultad.

Forma parte también de la filosofía del departamento poner el foco en los puntos fuertes del alumnado en la materia y trabajar a partir de ahí otros elementos que puedan ofrecer mayor dificultad. Si un alumno/a tiene facilidad en la pronunciación, será este un punto de partida muy importante para su avance en los demás aspectos y un elemento fundamental en su motivación y autoestima.

Los alumnos/as repetidores que superaron la materia el curso pasado tendrán un seguimiento “discreto” por parte del departamento.

## 8. APORTACIONES DE LA PROGRAMACIÓN AL FOMENTO DE LA LECTURA

### El Plan lector 1ºESO

La lectura, según el artículo 6.5 del Decreto 231/2007, constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas, porque se presenta a los alumnos como fuente de descubrimientos. Desde nuestra materia vamos a potenciar la lectura a través del libro de texto utilizado en clase, en cada módulo aparece un apartado de lectura, y a través de la propuesta de lecturas en francés para los distintos niveles.

Dentro de la competencia clave lingüística, la comprensión de textos escritos no debería limitarse a la lectura de los textos proporcionados por el método, ni tampoco a los textos que el método invita a buscar a modo de documentación. La lectura de textos más extensos, de obras creadas para fomentar el placer de leer debe formar parte del aprendizaje: por un lado, leer “historias” permitirá a los alumnos comprobar que lo han aprendido tiene un sentido real, fuera del aula y los motivará. Y por otro, comprobarán que la lengua extranjera no sólo es útil, sino que puede ser fuente de disfrute.

Mientras su nivel no les permita abordar textos auténticos la literatura francófona para jóvenes, les proponemos elegir títulos de la colección ÉVASION, LECTURES EN FRANÇAIS FACILE, cuya estructura respeta la programación de contenidos de la colección PARACHUTE.

En paralelo al nivel 1 de PARACHUTE, recomendamos las ficciones originales del nivel INTRO (A1):

A partir del final del primer trimestre: Jojo o Chiens et chats.

A partir del final del segundo trimestre: C'est chouette, la vie ! o L'arc-en ciel.

Al final del año, leerán cualquiera de estos títulos y, si tienen facilidad, podrán abordar los títulos del nivel 1, en particular: Dans la maison bleue, Concert en Bretagne.

### Plan lector 2ºESO

En los dos primeros trimestres, recomendamos dos títulos de entre los del nivel 1:

- ☐ Concert en Bretagne
- ☐ Dans la maison bleue
- ☐ Marée noire

☐ Un étrange voisin

☐ Folie d'ours

A partir del tercer trimestre, recomendamos uno de entre los del nivel 2:

☐ Avis de recherche

☐ Un parfum de printemps

☐ La lettre de Cordoue

☐ Au secours!

☐ Trésor de guerre

Plan lector 3º ESO

En el primer trimestre podrán comenzar con alguna lectura del nivel 2 que no hayan leído el curso anterior para repasar los contenidos del año anterior.

La lettre de Cordoue, Trésor de guerre, Un parfum de printemps, Au secours !, Avis de recherche, Lettres persanes, L'épave/Le voyage du horla.

A mediados del segundo trimestre podrán comenzar con las lecturas del nivel 3 de ficción para terminar en el tercer trimestre con una novela adaptada:

Novelas de ficción: La veste noire, Un soir au cirque, Le piège était presque parfait, On a volé Mona Lisa.

Novelas francesas adaptadas: Le comte de Monte-Cristo, Le tartuffe, Vingt mille lieues sous les mers.

Plan lector 4º ESO

En el primer trimestre y dependiendo del nivel podrán comenzar con alguna lectura del nivel A2 que no hayan leído el curso anterior para repasar los contenidos del año anterior.

Novelas de ficción: La veste noire, Un soir au cirque, Le piège était presque parfait, On a volé Mona Lisa.

Novelas francesas adaptadas: Le comte de Monte-Cristo, Le tartuffe, Vingt mille lieues sous les mers.

En el segundo y tercer trimestre podrán comenzar con una lectura del nivel A2+ / B1:

Le troisième œil, Le cœur entre les dents, Photos de nuit, L'inondation

Plan lector Bachillerato nivel inicial

En los dos primeros trimestres, recomendamos dos títulos de entre los del nivel 1:

☐ Concert en Bretagne

☐ Dans la maison bleue

☐ Marée noire

☐ Un étrange voisin

☐ Folie d'ours

A partir del tercer trimestre, recomendamos uno de entre los del nivel 2:

☐ Avis de recherche

☐ Un parfum de printemps

☐ La lettre de Cordoue

☐ Au secours!

☐ Trésor de guerre

Plan lector Bachillerato nivel avanzado

En el primer trimestre y dependiendo del nivel podrán comenzar con alguna lectura del nivel A2 que no hayan leído el curso anterior para repasar los contenidos del año anterior.

Novelas de ficción: La veste noire, Un soir au cirque, Le piège était presque parfait, On a volé Mona Lisa.

Novelas francesas adaptadas: Le comte de Monte-Cristo, Le tartuffe, Vingt mille lieues sous les mers.

En el segundo y tercer trimestre podrán comenzar con una lectura del nivel A2+ / B1:  
Le troisième œil, Le cœur entre les dents, Photos de nuit, L'inondation

camino.

#### 9.ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

**ACTIVIDAD 1.** Título de la actividad: La gastronomía francesa: el placer del queso (degustación de quesos franceses)

Breve descripción de la actividad: Se degustarán diferentes tipos de quesos franceses entre los alumnos de 1º y 2º de la ESO.

Objetivos que se persiguen: Dar a conocer el queso como producto esencial en la gastronomía francesa.

Fechas previstas y duración: Durante el primer trimestre en un recreo. Presupuesto: 100 euros

**ACTIVIDAD 2.** Título de la actividad: On Aime le Théâtre.

Breve descripción de la actividad: Asistencia a una obra de teatro: "Moulin Rouge".

Objetivos que se persiguen: Promocionar el gusto por la lectura de los clásicos franceses y dar a conocer a uno de los grandes pintores franceses: Toulouse-Lautrec.

Fechas previstas y duración: Segunda mitad del mes de marzo. La actividad se realizará por la mañana.

Alumnos implicados: 3º y 4º de ESO y BACH. Presupuesto: 7.50 euros.

**ACTIVIDAD 3.** Título de la actividad: La Chandeleur.

Breve descripción de la actividad: Elaboración de crêpes.

Objetivos que se persiguen: Promocionar y dar a conocer aspectos de la cultura francesa. Expresar en francés la elaboración de una receta.

Fechas previstas y duración: El dos de febrero durante una hora de clase y el recreo. Alumnos implicados: Primero de Bachillerato.

Presupuesto: 50 euros.

Actividades extraescolares. Son las actividades no evaluables y organizadas fuera del horario normal de clases, que ayudan al proceso de enseñanza-aprendizaje. En primer lugar vamos a destacar una actividad extraescolar que se ha realizado en el centro ya durante varios años, y en la que Departamento de Francés ha participado, en colaboración con otros departamentos.

Asistencia a la representación de una obra de teatro para los alumnos del segundo ciclo de Secundaria y Bachillerato (3º, 4º ESO y 1º y 2º Bachillerato). Esta actividad está programada para el segundo trimestre y tendrá lugar mediados de enero de 2.016

Visita a exposiciones o exhibiciones de pintura, escultura, etc. organizadas por el ayuntamiento de Sevilla u otras instituciones.

Asistencia al Festival de cine de Sevilla en versión original subtitulada, siempre teniendo en cuenta el nivel de nuestros alumnos de bachillerato, la idoneidad de la película, la disponibilidad de tiempo real y el interés de los alumnos. En cualquier caso, intentaremos pedir la colaboración de la delegación de cultura del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Otra posibilidad es pedir al consulado francés y a su delegación cultural información sobre sus proyectos de difusión cultural que sean de interés para el alumnado.

Nuestro Departamento colaborará y participará en otras actividades programadas por el centro o por otros Departamentos, pues todas ellas contribuyen al desarrollo integral del alumno, ya sea durante la semana cultural, festividad del día de Andalucía, o cualquier otra.

Actividades complementarias. Son las actividades suplementarias y accesorias que son evaluables y que están organizadas dentro del horario escolar o fuera de él, siempre y cuando estas actividades ayuden al proceso de enseñanza-aprendizaje. Se prevé realizar:

☐ Noël: (todos los cursos) conoceremos las costumbres y los hábitos del mundo francófono en estas fechas.

☐ Le Saint Valentin: (todos los cursos): leeremos poemas (de amor o no) y según el nivel del alumnado, haremos poemas de manera guiada o libre.

☐ Entrevistar a un francófono ubicado en Sevilla.

☐ Conferencia-coloquio de un emigrante francófono.

☐ Visualización a lo largo del curso de películas francesas de las que dispone el departamento, relacionadas con temas de interés según los niveles. No se trataría solamente de ver una película, sino de trabajar aspectos relacionados con la cultura francesa, utilizando el idioma (en mayor o menor medida, según el nivel de los alumnos/as) cómo herramienta de comunicación.

Finalmente, hemos de decir que este Departamento se muestra favorable a colaborar con otras actividades fomentadas por otros departamentos (en especial por el Departamento de Actividades Extraescolares), y por el centro.

## 10. EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN DOCENTE Y DE LA PROGRAMACIÓN

### 10.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA ACCIÓN DOCENTE.

Para evaluar la acción docente en la materia de francés trabajaremos con unos indicadores de logros con los siguientes ítems:

- Resultados de la evaluación de la materia por curso y grupo.
- Adecuación de los materiales, recursos didácticos y distribución de espacios y tiempos a la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación asociados.
- Adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación e indicadores asociados.
- Adecuación de los criterios de calificación, en relación con la consecución de los estándares de aprendizaje y las competencias clave.
- Contribución de los métodos pedagógicos y medidas de atención a la diversidad aplicada a la mejoría de los resultados.

Para evaluar dichos indicadores se completará un cuestionario como el que sigue para cada uno de los grupos donde se imparte francés.

#### DEPARTAMENTO DE FRANCÉS CURSO ESCOLAR

CURSO..... GRUPO.....

Rodear la respuesta y añadir las observaciones que se desee reflejar.

1.- Los resultados del grupo son: buenos, aceptables, bajos. Observaciones:

2.- Los materiales y los recursos didácticos son adecuados a la consecución de contenidos y a los criterios de evaluación asociados: SI. NO. Observaciones:

3.- La distribución de los espacios y de los tiempos son adecuados a la secuenciación de contenidos y a los criterios de evaluación asociados: SI. NO. Observaciones:

4.- Los procedimientos e instrumentos de evaluación son adecuados para los criterios de evaluación e indicadores asociados. SI. NO. Observaciones:

5.- Los criterios de calificación son adecuados para conseguir alcanzar los estándares de aprendizaje y las competencias clave. SI. NO. Observaciones:

6.- La metodología y las prácticas adoptadas contribuyen a la mejora de los resultados académicos. SI. NO. Observaciones:

## 10.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Desde la acción activa y continua del proceso educativo se hace necesaria una reflexión o evaluación sobre la programación que permita conocer el grado de consecución de los objetivos propuestos, el grado de adecuación de la metodología, contenidos y actividades, así como los recursos empleados para ello, utilizando los siguientes instrumentos de evaluación:

- 1.- Cuestionario de valoración para el alumno/a y para el profesor/a.
  - Ha sido motivante tanto para el alumnado como para el profesorado.
  - Las actividades han sido variadas y organizadas en grado de dificultad.
  - Se han aprovechado los recursos y/o Proyecto del Centro.
  - La agrupación de los alumnos ha favorecido el trabajo colaborativo.
  - Se han necesitado actividades de refuerzo por la dificultad de los contenidos.
  - Se ha necesitado más tiempo para trabajar la unidad didáctica por dificultades externas al aula o por la dificultad de los contenidos.
  - Les ha servido para conectar sus aprendizajes previos y han construido otros nuevos.
  - Se han previsto actividades, respetando los distintos ritmos de aprendizaje, con actividades tanto de refuerzo como de ampliación.
  
- 2.- Diario de clase.
  - Recogida de información del trabajo y de las actividades realizadas.
  - Posibles dificultades en la puesta en marcha de las actividades previstas.

Sevilla 6 de noviembre de 2.018